

**ACTA-1111-2017**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°388-17**  
**Lunes 04 de setiembre 2017**

Se inicia la sesión a las 11:16 a.m., en la Sala de Sesiones de Junta Directiva del SENARA.

**ASISTENCIA:** Sr. Oscar Bonilla Bolaños, Vicepresidente; Preside  
Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga  
Sra. Catalina Montenegro Quirós  
Sra. Andrea Pérez Alfaro  
Sr. Francisco Renick González  
Sr. Ricardo Radulovich Ramírez  
Sra. Patricia Quirós Quirós; Gerente General  
Sr. Carlos Zúñiga Naranjo; Sub Gerente  
Sra. Irma Delgado Umaña, Auditora Interna  
Sr. Giovanni López Jiménez; Asesor Legal

**AUSENTE:** Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro MAG; Presidente; Justificada

**INVITADOS:** Sr. William Murillo Montero, Director; Dirección de Planificación Institucional  
Sra. Kathia Hidalgo Hernández; Dirección de Planificación Institucional  
Sra. Eugenia Elizondo Fallas, Directora; Dirección Administrativa Financiera  
Sr. Marcos Monestel Alfaro; Encargado de Presupuesto

Sra. Patricia Quirós Quirós. Solicita el permiso de los miembros de Junta Directiva para retirarse a atender un tema de urgencia que requiere su atención inmediata, posteriormente se estará integrando a la reunión.

A las 11:19 a.m. se retira la señora Patricia Quirós Quirós, Gerente General

**ORDEN DEL DÍA**

Los temas designados para esta sesión son los siguientes

1. Seguimiento de Acuerdos
  - 1.1 Oficio SENARA-GG-0557-2017 Remisión SENARA-DPI-0116-2017 Cumplimiento Acuerdo N°5273 Proyecto Plan Operativo Institucional (POI) – Presupuesto 2018 Preliminar
  - 1.2 Oficio SENARA-GG-0558-2017 Remisión SENARA-DIGH-0099-2017 Cumplimiento Acuerdo N°5411 Última versión Matriz Genérica de Protección de Acuíferos

A las 11:20 a.m. ingresa el señor William Murillo Montero, Director de la Dirección de Planificación Institucional (DPI); señora Kathia Hidalgo Hernández, funcionaria de la DPI; señora Eugenia Elizondo Alfaro, Directora de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y el señor Marcos Monestel Alfaro; Encargado de Presupuesto

---

#### ARTÍCULO N°1) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

##### 1.1 Oficio SENARA-GG-0557-2017 Remisión SENARA-DPI-0116-2017 Cumplimiento Acuerdo N°5273 Proyecto Plan Operativo Institucional (POI) – Presupuesto 2018

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** La presentación se divide en dos partes, la primera relacionada con las metas que es la que me corresponde a mí, y una segunda parte relacionada con el presupuesto, que va a estar a cargo del señor Marcos Monestel.

Decirles que este es un proceso que iniciamos aproximadamente en el mes de mayo, que involucra todas las áreas de la institución. La presentación que se preparó es un resumen de esa planificación operativa, por programa y por Unidad.

Se mostrarán una serie de cuadros, los cuales contienen la siguiente información: Unidad, cantidad total de metas que presenta la unidad, Presupuesto Total asignado que considera salarios también se presenta un ejemplo de una de las tantas metas que cada Unidad pudo haber programado.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Eso no se nos envió de esa forma, yo tengo algunas observaciones y pienso que deberíamos ver todo el detalle.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** La presentación es un resumen, no contiene todo el detalle, sin embargo, yo además tengo las matrices de cada Unidad con el detalle correspondiente, si les parece podemos ir viendo la presentación y de ser necesario en algún caso específico, podemos ir al detalle.

**Sr. William Murillo Montero.** Sí, se podría revisar cualquier meta.

**Sr. Francisco Renick González.** Tal vez para ustedes es más fácil, porque ustedes son funcionarios que pasan todo el año aquí y han trabajado haciendo la planeación del POI, para uno como Director le cuesta entenderlo de esa manera como se presenta.

Comparto con don Oscar que sería interesante verlo por Unidad para tener un mayor conocimiento de qué es el trabajo de cada Unidad y tener un comparativo contra el del 2017, saber si se ejecutó el presupuesto, en cuánto se ejecutó o por qué no se ejecutó, porque siempre volvemos a repetir lo mismo.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** El punto de vista mío, es que si nos lo están dando así, mejor nos lo hubieran mandado y lo hubiéramos aprobado sin venir. Yo pienso que debemos verlo con las láminas que ustedes nos enviaron.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Con mucho gusto.

Seguidamente, la señora Hidalgo Hernández se refiere y presenta a las matrices del Plan Presupuesto 2018 de cada Unidad que se adjuntan al expediente de esta sesión.

#### PROGRAMA N°1

**Unidad: Junta Directiva**

**Descripción de la Meta:** Que se cumpla en un 100% el calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas para la definición de políticas y toma de decisiones estratégicas para la buena marcha

institucional.

**Indicador:** Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas de forma efectiva en el 2018 para la definición de políticas y toma de decisiones estratégicas institucionales.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** La meta siempre está en función del cumplimiento de las sesiones, que es algo muy fácil de cumplir, pero que en realidad a nosotros no nos obliga a cumplir con ciertos proyectos a nivel institucional, entonces para mí es muy superficial, porque realmente no nos habla del desempeño que estamos realizando en la institución.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** A mí me parece que está bien como se nos presenta. Tal vez, sería importante hacer algún tipo de conexión del indicador, con lo que hemos estado haciendo en Junta de darle seguimiento a los acuerdos.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Igual tengo una consulta respecto a Junta Directiva y al tema de Gerencia, porque en mayo del próximo año hay cambio, entonces cómo manejar el tema de cumplimiento de metas cuando hay un cambio y no sabemos cómo se va a manejar la nueva estructura. Entonces yo me preguntaba si realmente es importante mantenerlo hasta mitad de período o hasta cierre de año.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Lo que ustedes aprueban aquí es una programación anual, en el camino solo ustedes tienen la autoridad para aprobar alguna modificación.

**Sr. Francisco Renick González.** Yo estaba pensando que tal vez el indicador pudiera ser la cantidad de acuerdos adoptados vrs los ejecutados.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Pienso que eso es un arma de doble filo, porque los acuerdos no dependen de nosotros, entonces no es una métrica que nos favorezca. Pienso que el indicador está bien como se nos presenta.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo también pienso que así está bien, nada más que hagamos referencia a que en cada reunión de Junta, se le va a dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Yo lo que observo es que la Junta Directiva forma voluntad administrativa para guiar la gestión institucional y eso se manifiesta en acuerdos. Lo que mejor mide la gestión de Junta Directiva, es que los acuerdos se cumplan, un acuerdo bien formulado, tiene fechas y plazos que obligan a la Administración a atender, entonces me parece a mí que el mejor indicador para saber cómo funciona Junta Directiva es que los acuerdos se cumplan y que no debería ser un temor de la Junta, porque obviamente los acuerdos no los cumple la Junta, siempre los va a cumplir la Administración Activa, más bien es cómo le dan seguimiento a esos acuerdos y cómo se compromete más a la Administración Activa a cumplir, pero tiene que ser un seguimiento más efectivo.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Me parece que con el comentario que está incorporando doña Kathia que dice: *"En cada sesión se hará seguimiento al cumplimiento efectivo de acuerdos"*, estaríamos dando satisfacción a la observación de doña Irma.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** Creo que ese comentario que se ha incorporado en este momento, viene a darnos un avance hacia eso que dice doña Irma.

Por otra parte, aunque hay cambio el próximo año, creo que no cambia la propuesta de esta Junta Directiva.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Les cuento la experiencia de la Auditoría que nos pasa con respecto a las recomendaciones. Nosotros emitimos recomendaciones, pero nosotros no somos los obligados a cumplirlas obviamente, nosotros diseñamos una meta donde no nos vamos a comprometer con que se acredite el cumplimiento del 100% de las recomendaciones porque no depende de nosotros, entonces creo que acreditamos el 25% de las recomendaciones que emitimos para tener por lo menos un nivel, si logramos vender nuestro servicio y que la Administración efectivamente cumpla las recomendaciones, a lo largo del tiempo iremos subiendo esa meta, pero por lo menos tenemos una base que pretendemos que la Administración cumpla cierta cantidad de recomendaciones.

En el caso de ustedes que cumplan cierta cantidad de acuerdos, un porcentaje de los acuerdos que se emitan en el año, así es como lo manejamos porque al final tampoco depende de nosotros.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Me parece que lo más lógico es que el parámetro sea Acuerdos tomados vrs Acuerdos Ejecutados. ¿Les parece? Los miembros responden afirmativamente. Doña Kathia continuemos.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** De acuerdo.

**Unidad: Secretaría de Actas**

**Funcionario a cargo: Sra. Lilliana Zúñiga Mena**

**Descripción de la Meta:** Que se comuniquen el 100% de los acuerdos de Junta Directiva y se publiquen el 100% de las actas en el sitio Web de SENARA.

**Indicadores:** Porcentaje de acuerdos de Junta Directiva comunicados a tiempo y Actas publicadas en el sitio Web de SENARA.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Hace la observación de que no está incluida la partida de Alimentos y Bebidas para la atención de las sesiones de Junta Directiva.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Toma nota para hacer la revisión e incorporación correspondiente.

**Unidad: Auditoría Interna**

**Funcionario a cargo: Sra. Irma Delgado Umaña**

**Descripción de la Meta:**

1. Que para el período vigente se atiendan tres servicios de auditoría.
2. Que para el período vigente se atiendan 7 actividades de gestión administrativa y aseguramiento de la calidad.

**Indicadores:**

1. Porcentaje de avance en el desarrollo de los estudios.
2. Porcentaje de recomendaciones vigentes al inicio del período con cumplimiento acreditado.
3. Porcentaje de días empleados en servicios preventivos.
4. Informes de gestión de la unidad.

5. Porcentaje de acciones de mejora programadas para el período producto de la autoevaluación de calidad de las atendidas.
6. Porcentaje de días empleados en supervisión.
7. Evaluación trimestral aplicada y comunicada.
8. Plan Anual del siguiente período formulado.
9. Cantidad de capacitaciones recibidas.
10. Porcentaje de recomendaciones de prioridad mayor con seguimiento documental.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Hay que tomar en cuenta la parte de capacitación y actualización, eso es muy importante porque hay que tener en cuenta que a la Auditoría ese rubro no se le puede decir que no, yo no sé si doña Irma hizo esa previsión.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí está considerado.

**Sr. Francisco Renick González.** Disculpe que no lo mencioné antes, pero cuando la Junta Directiva hace un viaje a algún proyecto y nos toma tarde, yo sugerí que emitiéramos una partida que dijera “imprevistos de alimentación”, porque por lo menos yo he llegado a mi casa a las 9:30 p.m. y no es que no he comido, sí he comido, pero en un momento yo traté de que se tomara en cuenta porque eran varios compañeros y me contestaron que como el siguiente lunes no había sesión, ya se había vencido el plazo. Uno no conoce la parte interna, entonces buscar la manera de que se pueda tomar en cuenta poder hacer una partida de “imprevistos en alimentación”, porque nosotros a las 8:00 p.m. estábamos comiendo, yo llegué a mi casa a las 9:30 p.m.

**Sr. Kathia Hidalgo Hernández.** Ese tema está sujeto al Reglamento de Gastos de Viáticos.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Don Francisco, no se puede crear una partida que se llame “imprevistos para alimentación”, porque para eso están los viáticos, yo lo que sugiero es que cuando ustedes salgan de gira, el Adelanto de Viáticos incorpore la cena, porque usualmente, sí es cierto, nunca se llega temprano.

Que esté en el Adelanto de Viáticos de una vez, si llegaran temprano, antes de la hora, se devuelve, si se pasó, como ustedes no se reúnen todos los días, sí hay un plazo, pero entonces en caso de que en esta última gira también lleguen de noche y les corresponda la cena, sería que ustedes se comprometan a firmar la liquidación dentro de esos 7 días y ahí se incorpore la cena, que haya algún medio que se les pueda localizar, que ustedes vengan aquí, o no sé si se podrá mandar al mensajero a recoger la firma, pero que esa disponibilidad de firma en la liquidación en los 7 días posteriores al regreso porque hay un reglamento para eso, no es que no se les puede pagar, siempre se puede pagar, pero del plazo que establece el reglamento, ahí tiene que haber la disposición de firma de la liquidación dentro del plazo.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Bien, continuemos

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** De acuerdo.

**Unidad:** Gerencia

**Funcionario a cargo:** Sra. Patricia Quirós Quirós

**Descripción de la Meta:**

1. Que se logre participación en al menos 44 actividades de coordinación interinstitucional durante el período que facilite el cumplimiento de las diferentes metas estratégicas y operativas institucionales.

2. Coordinar acciones para la obtención de recursos económicos, financieros y de cooperación que permita la sostenibilidad financiera, así como el desarrollo y ejecución de los servicios institucionales.
3. Que para el período vigente se realice una valoración integral del sistema organizacional para garantizar el apoyo logístico institucional en la ejecución de los proyectos de corto y mediano plazo.

**Indicadores:**

1. Número de actividades con participación durante el período.
2. Número de convenios, acuerdos y alianzas estratégicas para el fortalecimiento institucional establecido en el período.
3. Estudio integral de valoración del sistema organizacional realizado y presentado.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** El año pasado también habían 44 actividades de coordinación interinstitucional, entonces me queda la duda de por qué esas 44, ¿dónde salen esas actividades?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Esas tienen que ver con lo que es representación institucional, por ejemplo, por normativas la Gerente General tiene que participar en el Consejo Ambiental, en el MAG, en el CAN, en el Sector Agropecuario y hay otras ahí que son ya fijas, entonces básicamente por eso son 44. Adicionales, hay otras actividades pero se separaron, que son básicamente de gestión, lo que son convenios por ejemplos, mucho se trató de enfatizar en lo que es la consecución de recursos para ese período 2018.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** En el presupuesto había un apartado de Tintas, pinturas y diluyentes, entonces me quedó la duda.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** La partida de Tintas, pintura y diluyentes contempla entre otros productos, la compra de tóner y cartuchos para fotocopiadoras e impresoras.

La Unidad de Servicios Administrativos es la encargada de presupuestar en esta partida los requerimientos a nivel institucional y lo mantiene en un stock de bodega. Solamente en casos muy específicos, como por ejemplo este de la Gerencia que tiene una fotocopiadora con características únicas en la institución y por lo tanto no requiere mantenerse esos tóner y cartuchos en stock de bodega, el requerimiento lo hace directamente la Gerencia.

**Sr. Francisco Renick González.** La señora Gerente no tiene partidas para viajes, ¿por qué se da esta situación?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Tenemos una restricción de uso de esos recursos.

**Sr. Francisco Renick González.** Pero solo para esta institución, porque yo conozco otras instituciones que sí viajan.

En otro tema, yo últimamente he visto bastantes videos de proyectos que maneja SENARA, ¿ese tipo de información es a través de un presupuesto de SENARA?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Al periodista que se contrató, don Maikol Sossa, se le compró un equipo especial y con eso él produce los videos. Hemos logrado que a través de la Presidencia se dé la divulgación, pero como les digo la producción del video es interna.

**Sr. Francisco Renick González.** Es importante dar a conocer la labor del SENARA, de ahí la importancia de incorporar recursos al presupuesto para esa divulgación.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández. Continúa con la presentación.

**Unidad: Dirección de Planificación Institucional**

**Funcionario a cargo: Sr. William Murillo Montero**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se realice una evaluación y actualización del Plan Estratégico vigente.
2. Que realice un alineamiento estratégico institucional.
3. Que se elabore y presente a la Gerencia General el documento Plan Operativo Institucional para el período 2018.
4. Que se apliquen los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño y la gestión institucional.
5. Que se elabore y remitan dos Informes de seguimiento tarifario a la ARESEP.
6. Que para el período vigente se aplique seguimiento al cumplimiento por parte de las unidades administrativas de las acciones de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución. (Componentes del SCII)
7. Tener valuado para el año 2018 el 60% del activo, propiedad, planta, equipo en atención a lo establecido en las normas NICSP.

**Indicadores:**

1. Plan estratégico actualizado y enviado a la Gerencia.
2. Estudio de análisis de alineamiento realizado.
3. Plan Operativo Institucional elaborado y presentado a la Gerencia.
4. Cantidad de reportes de seguimiento y monitoreo trimestrales integrados del desempeño y la gestión institucional aplicados.
5. Cantidad de Informes de Evaluación Semestral del desempeño y la gestión para órganos internos y externos aplicados y divulgados.
6. Cantidad de Informes de Evaluación Anual del desempeño y la gestión aplicada y divulgada.
7. Informes de seguimiento tarifario enviados a ARESEP.

Sra. Irma Delgado Umaña. ¿Por qué Planificación tiene como una meta, valuación de activos?, si eso es básicamente de la Dirección Administrativa.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández. Originalmente lo diseñamos así, porque se definió que en este caso sería una labor de recargo de la Dirección de Planificación.

Sra. Eugenia Elizondo Fallas. Esto es un proceso que se tiene que para lo de las NICSP y para el tema Propiedad Planta y Equipo en donde la Gerencia designó a don William Murillo Montero, eso junto con la Dirección Administrativa en lo que corresponde, pero es un trabajo que en este momento lo tiene como recargo don William Murillo.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández. Continúa con la presentación.

---

**Unidad:** Dirección Jurídica

**Funcionario a cargo:** Sr. Giovanni López Jiménez

**Descripción de la Meta:**

1. Que se atienda la totalidad de servicios requeridos en contratación administrativa (revisión de carteles, ofertas, elaboración de contratos, constancias de legalidad y demás documentación en el área de contratación administrativa).
2. Que se concluya la totalidad de procesos judiciales de expropiación pendientes de la Red Secundaria del Canal del Sur Tramo II y el proceso de expropiación judicial en sede administrativa de los Sectores Embalse, Canal Oeste tramo III y Red Principal de Carrillo y se inicie el proceso de expropiación en sede judicial para el proyecto PAACUME.
3. Que para el período vigente se concluya la totalidad de cobros judiciales pendientes o que se encuentran en trámite.
4. Que se evacue la totalidad de las consultas y asesorías escritas y verbales que sean requeridas por las diferentes unidades administrativas.
5. Asumir la representación legal del SENARA y la dirección profesional de todos los procesos judiciales en los que la institución sea parte.
6. Confeccionar la totalidad de convenios, escrituras, actas, certificaciones, declaraciones juradas y demás documentación legal que requiera SENARA para su operación.
7. Realizar las gestiones jurídicas de apoyo de al menos 4 reglamentos internos y los proyectos de Ley sobre los cuales se solicite criterio.

**Indicadores:**

1. Porcentaje de procesos de contratación administrativa con revisiones legales entregadas en tiempo establecido a los usuarios.
2. Porcentaje de procesos judiciales de expropiación pendientes de la Red Secundaria del Canal del Sur Tramo II concluidos.
3. Porcentaje de avance obtenido en el proceso de expropiación judicial en sede administrativa e inicio en sede judicial de los Sectores Embalse, Canal Oeste tramo III y Red Principal de Carrillo para el proyecto PAACUME.
4. Porcentaje cobros judiciales de procesos en trámite concluidos en el período.
5. Porcentaje nuevos procesos de cobro ingresados en el período presentados a los Tribunales.
6. Porcentaje de consultas y asesorías escritas y verbales atendidas.
7. Porcentaje procesos judiciales con representación legal y dirección profesional realizados.
8. Porcentaje de convenios, escrituras, actas, certificaciones, declaraciones juradas y demás documentación legal confeccionada y remitida.
9. Porcentaje de gestiones jurídicas de apoyo realizadas para la tramitación de Proyectos de Ley.
10. Cantidad de reglamentos internos actualizados.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Cómo se maneja la parte de escrituras?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Ellos ya tienen un protocolo establecido.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Eso tiene un pago extra?

**Sr. William Murillo Montero.** Lástima que no esté don Giovanni en este momento, él es quien nos podía evacuar dicha consulta.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo me acuerdo que se iba a contratar alguna gente.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Hay cinco plazas de PAACuMe ya contratadas.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿Cuáles son los reglamentos que se van a actualizar?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** No sabría decirle porque don Giovanni no lo indicó, él me dice que eso funciona más por demanda. Continúa con la presentación.

**A las 12:15 p.m. ingresa el señor Giovanni López Jiménez, Director Jurídico**

**Unidad: Dirección Administrativa Financiera**

**Funcionario a cargo: Sra. Eugenia Elizondo Fallas**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se dote de recurso humano, financiero, material, servicios de forma oportuna y de calidad. Presupuesto asignado \$81.574.927,00.
2. Que para el período vigente se alcance el cumplimiento de las actividades que le corresponden a la Dirección para la implementación del Sistema transaccional Integrado para la Administración institucional. Presupuesto asignado \$525.000,00.

**Indicadores:**

1. Informes de seguimiento y de gestión, emitidos y remitidos por las Unidades a la Dirección Administrativa Financiera.
2. Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto conforme al Plan de trabajo integral.

Es importante indicar que debemos corregir los montos asignados a cada meta, ya que los mismos están invertidos.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** En las observaciones se indica que Dirección Administrativa realizará: "4 Minutas de reuniones de coordinación (...)". Yo quitaría ese "4".

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Hay un tema que es un poco árido y se debe abordar en algún momento, pero quisiera hacer un preámbulo hoy para posteriormente tomarlo en una sesión para eso.

Ustedes recuerdan que el tema de Sistemas de Información ha sido todo un dolor de cabeza desde hace 17 años o más, ya este sería un cuarto intento que se realice en la institución según la información que tengo, hemos hecho el intento de ver si el convenio que se firmó con la empresa Bussys que ustedes tienen información, que se debió haber entregado a satisfacción en el año 2012. Han pasado ya seis años y no ha sido posible su operación de manera satisfactoria. Entonces, a nivel interno hemos hecho el ejercicio y sabemos que retomarlo, lamentablemente es como revivir un cadáver, entonces lo más sano en estos momentos es proponer el desarrollo de un nuevo proyecto que satisfaga los requerimiento de la institución en materia de información gerencial. Máxime que se avecinan proyectos de gran magnitud como lo es PAACuMe. De no ser así, en el SENARA serían incapaces de sopesar este tipo de gestión, que será de aproximadamente \$446 millones que significa PROGIRH 13 veces.

Entonces, estamos elaborando un proyecto para que en el año 2018 proveer a la institución de una herramienta que logre darnos un sistema verdadero de información, tenemos conversaciones con la empresa RACSA que incluso está desarrollando un sistema parecido en el INDER y estamos valorando traer en algún momento ese proyecto, entonces del dinero que se ha contemplado es una parte para comenzar en el año 2018 y pensamos dentro de lo que es el desarrollo, irlo haciendo en forma modular para ir viendo avances e ir solucionando de lo más importante y urgente, a lo importante tal vez no urgente.

Ahora, qué va a pasar con el tema del contrato con Bussys y con el SIF, eso hay que traerlo en algún momento acá para la toma de decisiones, de hecho me he estado haciendo asesorar por don Giovanni porque hay que hacer el cierre de esa contratación. En estos momentos sabemos que son fondos públicos, sabemos que se hizo una inversión, pero hay que tomar una decisión porque por estar tratando de dar cuentas y tratar de revivir nos podemos llevar un fiasco tremendo y en esto es mejor tomar decisiones sobrias y en buen momento, es decir, en este momento estamos totalmente desprotegidos en todo lo que es sistema de información.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Vieras que esa era mi consulta para este punto, ¿por qué no considerar recursos para la adquisición de un software para esto? Ahora, ¿se está incluyendo en ese presupuesto esa fase inicial?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Cabalmente, una de las cosas que estamos manejando, incluso lo vi con la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, don Marvin Coto Hernández y le planteé, porque ahora que viene el tema de PAACuMe y que va a haber financiamiento, es posible contemplar, como se hizo con PROGIRH, dinero para la parte de soporte técnico o de logística. Con PROGIRH se compraron computadoras y se intentó hacer varias cosas, entonces puede ser contemplados, entonces, esto es con recursos propios para iniciar en algún momento, se debe de agregar otros recursos porque al final es parte de lo que requiere un proyecto, recursos para la parte logística y dentro de la parte logística está el tema de sistemas de información. Entonces esto es para comenzar y desarrollar lo más urgente y poder contar con un instrumento para poder llevar eso.

Ahora, ¿cuánto es lo que más o menos en primera instancia nos han presupuestado?, se hablaría de unos \$200 mil, entonces con esto para comenzar tendríamos que agregarle un poco más. Ahora, eso implicaría tanto el hardware como el software y con lo que es el soporte técnico y lo que sería incluso los sistemas de respaldos porque todo se llevaría en tiempo real y no habría ningún tipo de software acá instalados, todo se manejaría a través de sistemas virtuales, o sea, en nubes, ya no tendríamos nada, de manera que si hay algún siniestro acá, no tendríamos riesgo de perder la información como sí la tenemos en estos momentos.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Dos observaciones de prevención, bueno ya una don Carlos hizo referencia a eso, con el Sistema SIF SENARA, es necesario dar fin a esa contratación, porque si la empresa logra demostrar que ellos cumplieron con lo que se contrató, y que después surgieron un montón de peticiones adicionales, nos puede cobrar hasta intereses, porque hace rato ellos dicen que entregaron y entonces es urgente que eso se cierre.

La otra observación de prevención, es que tomemos las lecciones aprendidas de todas estas implementaciones de sistemas, que no vayamos a cometer los mismos errores, que tomemos en cuenta a toda la gente que se tiene que tomar en cuenta, porque después caemos en lo mismo.

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Básicamente, dentro de las conversaciones que hemos tenido, hemos analizado algunas variables, obviamente, estamos en la fase de anteproyecto y la gente de RACSA como contraparte nos pidieron varios requisitos de acuerdo a las lecciones aprendidas también de parte de ellos, entonces lo que pensamos es poner en blanco y negro algunos elementos y lo que sí estoy claro es de una cosa, vamos a definir términos de referencia que sean lo más exactos posible con los usuarios, cosa que no se hizo en su momento, donde haya el aval de que eso es lo que se requiere y también cuando ya tengamos eso listo, puede haber maquillajes que es un tema que en ocasiones caemos, históricamente en todas partes eso ocurre, pero

también estamos claros que cuando ya se da el banderazo de salida, vamos, y cuando decimos vamos, vamos, no es un tema de que haya negociación de por medio, es decir, cuando ya se fija los términos de referencia y se arranque, la empresa está abierta a hacer ligeros ajustes, pero si opera en las condiciones en que opera, eso se implementa y obviamente bajo las condiciones que tiene que dar un producto entregado y un producto usado.

Para eso lo que habíamos planificado es tomar el año 2018 para todo lo que es el desarrollo de pruebas y tener listo para que entre en operación ya probado con el POI Presupuesto 2019, que es cuando comienza ya a metérsele datos, pero obviamente todo eso el 2018, es tanto desarrollo como pruebas y obviamente se cancela, entrega a satisfacción, pero mucho está en los términos de referencia y también los equipos contraparte.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Dos asuntos adicionales, si optan por la opción de RACSA, dice usted que todo va a estar en la nube, pero nosotros no tenemos garantizado el acceso a internet y la otra es que tome en cuenta que los usuarios trascienden a la Dirección Administrativa, también hay otros usuarios que tienen que establecer requerimientos, incluida la Auditoría.

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Cuando hablamos precisamente de un Sistema de Información institucional o gerencial, implica todo, implica control de datos de todas las áreas, incluso de las mismas actas que se suponía que se había contemplado pero nunca se aprobó, lo que es el Archivo también, por ahí la Archivista está solicitando, incluso hablamos de dos software uno para el manejo interno y otro para lo que es la parte de acceso externo, yo le aprobé el interno porque no tiene ningún vínculo por lo menos visible, es como un Excel para mí, pero el otro sí se lo denegué pensando en que tiene que estar en la misma conectividad.

Ahora, con respecto a la parte de conectividad, dentro de la parte negociada es que nosotros tenemos un ancho de banda de fibra óptica de 10 megas al portón, lo que se pasa es que de ahí para acá es como la pista de Escazú, muy ancha en peajes y luego sale en dos carriles, eso nos pasa a nosotros. Nosotros estábamos ampliando incluso en 5 megas, pero sabemos que esto es como un desencanto porque la mejora no la vamos a ver, entonces parte de lo que ellos solicitan dentro del convenio es que tenemos que hacer modificaciones internas, pero ellos mismos dentro del convenio lo hacen, como por ejemplo que una computadora ya no va a ser en algún momento de SENARA, sino que va a ser parte del convenio, porque en el momento en que se desactualice, ellos simplemente la quitan y la reponen, hay una mensualidad a posteriori que eso hay que negociarlo también, estoy hablando de lo que estamos conversando, porque si ellos tienen que garantizar respaldo, tienen que garantizar la conectividad en tiempo real y que no se vaya a caer en algún momento y obviamente, todo lo que es la parte de protección, virus y demás.

De plano podemos pensar que la Unidad de Informática institucional, desaparece, así de sencillo, por lo menos como está conceptualizado ahora, tiene que haber alguien de soporte técnico sí, pero limitado a su parte técnica y precisamente, ellos también se van a reservar algunos derechos porque si esos equipos cualquiera los toca, puede ser que la eficiencia en el servicio que ellos están comprometiéndose, cae, son cosas que de plano pensamos arreglar un montón de situaciones que nos vienen dando problema.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿Lo que estamos viendo es para guardar la información, para tenerla respalda?, ¿incluye el software para manejar programas a nivel interno?, de los programas que ya se ha conversado que se necesitan mejorar, que son totalmente ermitaños y que se requieren mejorar, ¿sí se incluye eso?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Esto incluye lo que son los software de Contabilidad, Presupuesto, Planificación, la parte de Auditoría, o sea, es un sistema de información general. En otras palabras, todo lo que hemos venido viendo que tenemos problemas, el control de inventarios, cuentas por cobrar DRAT, todo eso se solucionaría, es decir, es el sistema de información es general, es eso para dar solución a todas las carencias que hemos tenido acá y que incluso se han manifestado cuando venimos a dar los informes de Auditoría Externa,

incluyendo lo que es la parte de comunicación hacia otras instituciones.

Nosotros tenemos un problema en este momento y lo vemos con la parte de estandarización, tal es el caso de las NICSP y también lo que es la parte de compras públicas en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), que se hacen en forma digital, en estos momentos ciertas instituciones tenemos problemas de bloqueos, entonces todo eso que actualmente se hace manual y se hacen varias veces entre departamentos, porque no hay una conectividad interna, eso se solventaría. Hacia eso vamos, poner al SENARA en una posición tecnológica como lo requiere el momento en que estamos, siendo beneficiados todos a lo interno y obviamente que el público también.

**Sr. Francisco Renick González.** No podemos estar dando largas al asunto con el mismo cáncer que tenemos en esta parte, mi pregunta es ¿cuándo va a conocer Junta Directiva toda la negociación que hay que plantearla?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** La semana pasada estuvo aquí la gente de RACSA y nos hacían la misma pregunta, nosotros estamos asignando presupuesto para el próximo año, este año no tenemos presupuesto, entonces el proyecto tiene que elaborarse en lo que resta de este año para poner en operación a principios de enero del próximo 2018, elaborarlo y desarrollarlo durante el año 2018, posiblemente algunas cosas puedan ser puestas en operación en el 2018 como prueba, porque lo que se recomienda es que entre en operación en un año calendario y presupuestario, quiere decir que en el 2019 estaría ya trabajando.

No se puede correr mucho, porque precisamente por querer implementar un sistema, se trajo uno regalado de otra institución y fue un fiasco, entonces aun cuando hay prototipos hay que trabajar mucho con lo que es la parte de requerimientos a lo interno porque hay particularidades y también hay una propuesta de los gestores de negocio de RACSA, para que si ustedes están en disposición, ellos pueden venir a conversar con ustedes y hacer una presentación y evacuar las dudas que eventualmente puedan haber, pero sí eso comenzaría a partir del año 2018.

**Sr. Francisco Renick González.** ¿Solamente con RACSA se ha contactado?, porque yo sé de varias empresas que dan estos servicios y son empresas a nivel mundial, entonces me parece bueno que si está tratándose de obtener una negociación con RACSA, pues que no solamente pensemos en RACSA, para ver los costos de todo y el mantenimiento también.

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** No es que ya se esté haciendo la negociación de RACSA y tampoco RACSA es el que va a desarrollar, RACSA tiene una alianza con un desarrollador internacional que son los que se encargan, pero el responsable ante nosotros es RACSA.

RACSA es una alternativa, pero si de una u otra forma no satisface, queremos aprovechar una ventaja y es que con ellos se puede hacer una contratación directa autorizada por la misma Contraloría, como lo hizo INDER y otras instituciones. Como les digo, no son ellos los que van a desarrollar, sino que hay todo un equipo de una empresa que ellos contratan que es internacional y también nosotros la hemos conocido, que se encargan de hacer los desarrollo, mucho del éxito de esto está en saber qué se quiere, el equipo contraparte a nivel institucional y el equipo profesional y las garantías contractuales de la empresa a la cual se contrata. Estamos hablando de que ya ellos tienen cierta expertiz y la ventaja es esa, pero es algo que analizarlo también, estoy comentando lo que hemos venido conversando.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Yo me estaría pensionando si Dios quiere el próximo año, pero yo creo que el último esfuerzo que yo puedo hacer en la institución es que lo que se desarrolle para la Dirección Administrativa sean las herramientas necesarias para salir adelante. Habíamos conversado con RACSA para venir a presentar el modelo, que dicho sea de paso es un modelo muy diferente a lo que tenemos y así aclarar todas las dudas. Es muy importante dar el paso, porque se dice y se dice y no caminamos nada, esto es un

proyecto que hay que hacerlo ya, debe definirse este año, porque de ahí viene toda la tramitación para poder empezar a la etapa de implementación en el próximo año, porque ustedes van a ver que la estructura para manejar el proyecto es diferente y yo ahí estoy dedicando mucho porcentaje de mi tiempo en esto como último esfuerzo para ver si logramos tener un sistema eficiente.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Lo que se dice acá es que se va a trabajar en un anteproyecto para que el otro año se presente el proyecto, para que en el 2019 empiece a operar. Entonces, el otro año se va a mantener la situación tal cual está en este momento y eso no resuelve una situación de riesgo que hay en este momento de pérdida de información y riesgo de la forma en que se están manejando la documentación institucional, entonces ¿cuál es la respuesta a corto plazo?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Ese corto plazo se ha desarrollado a lo largo de 17 años lamentablemente, pero no es un tema de esta gestión, sino es un tema de gestiones anteriores. Ahora, un tema como este no puede solucionarse en corto plazo, en este momento no hay una solución efectiva que se pueda tomar más que prever respaldos en la información.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Eugenia, ¿usted tiene incorporado en su presupuesto algo para mantenimiento del sistema actual?, ¿en ese mismo monto de los \$81.574.927,00 está?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Eso se contempla en la subpartida que es Mantenimiento de Sistemas Informáticos de la Unidad Financiero Contable y sí está considerado un monto para dar ese mantenimiento al SIA.

**Sr. Francisco Renick González.** Don Carlos, esto precisa, no comprendo cómo con tanto avance tecnológico en este siglo XXI duremos tanto, deberíamos de ponerle el mayor cariño, de lo contrario seguimos andando a pie o en bicicleta y no puede una institución como esta seguir así.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo pienso que ha sido muy interesante lo que se ha comentado acá, lo que nos expuso don Carlos, sin embargo, yo sí debo decir don Carlos que usted tiene que tener mucho cuidado, usted sabe el problema interno que tiene esta institución y que ustedes no han resuelto, hay un acuerdo de Junta que recientemente se les dio a ustedes plazo, cómo vamos a entrar nosotros con la envergadura de este proyecto, cuando tenemos años de algo que no hemos podido resolver y es algo sencillo de resolver, lo que falta es una decisión de hacer cambios porque así no se puede continuar.

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Ustedes están más que informados de lo que hemos hecho, ahora, refiriéndome a la consulta de don Francisco, claro, la Asociación Solidarista desarrolló un sistema de Contabilidad, pero sin menos despreciar, la Asociación Solidarista maneja mucho dinero, pero aquí hay que ver el asunto integral, tenemos que manejar Presupuesto, Activos Fijos, Proyectos, entre otros, y para eso lo que estamos tomando en consideración en vistas hacia lo de PAACuMe, yo puedo ir a la esquina y contratar un sistema de contabilidad para una ferretería, pero si queremos hacerlo de acuerdo a los requerimientos nuestros, eso no se desarrolla de la noche a la mañana.

Perdóneme, pero ustedes son más que testigos de lo que ha pasado, porque ustedes estuvieron antes que nosotros y ustedes saben que hemos hecho esfuerzos y que lamentablemente no hemos tenido el apoyo, yo hice un órgano director al Gestor Informático y sencillamente ahí está, no lo he podido quitar y yo soy claro que con esos funcionarios yo no puedo trabajar.

La decisión de apartarme de lo resuelto por el órgano director la hubiese tomado. Lamentablemente he sido juez y no puedo ser parte por lo que esa decisión no puedo tomarla. En lo personal, considero que no se profundizó en análisis de lo aportado como prueba que dio lugar a ese órgano Director, pero todos los del

SENARA somos testigos de las grandes debilidades y riesgos a los que estamos expuesto de ineficiencia operativa y pérdida de información importante. Indico nuevamente, no conozco los argumentos del Órgano Director y por los que lo exoneran, pero no estoy de acuerdo con esa resolución y menos con que se haya acogido.

**A las 12:43 p.m. ingresa la señora Patricia Quirós Quirós, Gerente General**

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Don Carlos, ese es un tema que aquí se está esperando en Junta, nosotros necesitamos ver qué fue lo que pasó, porque se instauró un órgano para que emitiera un dictamen, eso hace cuánto hemos venido esperándolo. Personalmente, a mí me extraña cómo ese órgano concluye que no hay suficiente fundamento para proceder, yo quisiera que el funcionario de la Dirección Jurídica que estuvo a cargo, nos explique próximamente qué fue lo que pasó porque si no vamos a seguir con procesos y a lo interno ya sabemos qué es lo que va a pasar, me parece que primero hay que tomar decisiones internas, para luego ver esos cambios que se están proponiendo.

**Sr. Francisco Renick González.** Don Oscar, la vez que usted habló de la presentación de resultados de ese órgano que se integró, no quedó como un acuerdo de Junta Directiva, por eso cuando uno hace un comentario y no mociona, no queda un acuerdo en firme, creo que debemos tomar un acuerdo de que se nos presente el informe de ese órgano director, entonces lo presento como moción.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Lo que me sigue preocupando, es que la situación se hace más grave y prueba de ello es el correo que hoy entró a las 6:00 a.m. de doña Irma, que ese correo fue puesto jueves creo de la semana pasada, eso no puede ser, hay que tomar acciones inmediatas y ya hay un mandato de esta Junta en el sentido de que la Junta no va a intervenir sino que se delega a la Gerencia para que ustedes tomen las decisiones que deban ser tomadas.

**Sr. Francisco Renick González.** Don Oscar, yo presenté una moción.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo diría que lo podríamos dejar para verlo en Asuntos Varios, para tomar la decisión, porque nosotros oficialmente, no hemos sido informados sobre la recomendación que dio el órgano director. Don Carlos, ¿usted sí fue informado?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** El procedimiento es así, yo hice la relación de hechos, recomendé a doña Patricia hacer el levantamiento para no ser juez y parte, ella integró el órgano director y el órgano director le dio respuesta a doña Patricia.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Y el órgano director ¿qué determinó?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Que no había elementos que probasen los cargos. ¡Por favor! basta con leer el manual de funciones y ver lo que indica para determinar que como Administrador le corresponde dar soluciones integrales en materia de TI.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Esto realmente, me toma por sorpresa, es decir, si no hay mérito con todo lo que hemos visto; por eso es que quisiera saber a fondo qué fue lo que dijo el órgano director, entonces en puntos varios vamos a verlo.

**Sr. Francisco Renick González.** Don Oscar, esta es una sesión extraordinaria y no se pueden tratar temas en Asuntos Varios, por eso retiro la moción porque no procede.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Continúa con la presentación.

**Unidad: Recursos Humanos**

**Funcionario a cargo: Sra. Ligia Suárez Maroto**

**Descripción de la Meta:**

1. Que para el período vigente se dote a la Institución de un nuevo Plan de Acción para la atención del Clima Organizacional.
2. Que para el período vigente se gestione la totalidad de los pedimentos de las plazas vacantes o nuevas autorizadas que se generen en el período.
3. Que para el período vigente el 100% del personal de nuevo ingreso realice el programa de inducción.
4. Que para el período vigente se aplique el 100% del pago de los compromisos salariales que le corresponde a cada uno de los funcionarios de la institución.
5. Que para el período vigente se ejecuten la totalidad de las actividades de capacitación sobre temas priorizados, identificados y programados en el Diagnóstico Anual de Capacitación (DAC).
6. Que para el período vigente se ejecute un 50% el Plan de Salud Ocupacional.

**Indicadores:**

1. Plan de Acción de Clima Organizacional mejorado y aprobado.
2. Porcentaje de pedimentos de personal gestionados durante el período de las plazas vacantes autorizadas.
3. Porcentaje de personal de nuevo ingreso con inducción realizada.
4. Porcentaje de funcionarios activos con el pago salarial que le corresponde aplicado.
5. Porcentaje de avance en la ejecución del Diagnóstico Anual de Capacitación (DAC).
6. Porcentaje del personal con capacitación recibida en temas prioritarios o estratégicos.
7. Porcentaje de ejecución del Plan de Salud Ocupacional.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Una solicitud de aclaración, esto del Clima Organizacional, yo entiendo que se había contratado alguna empresa para hacer el diagnóstico, desconozco si hay un plan para lo del Clima Organizacional, pero veo ahí que van a hacer otra vez el diagnóstico ¿qué fue lo que pasó?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Doña Ligia Suárez Maroto, la Coordinadora de Recursos Humanos, refiere que se tiene que hacer un nuevo proceso de revisión y de levantamiento de nueva información o de actualización.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Porque no es lo mismo actualizar, que empezar de cero y ya pagamos por eso, esa es la duda que tengo.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Tal vez hablarlo don doña Ligia para que se aclare, porque si ya hay una base, qué fue lo que pasó, ¿por qué hay que actualizarlo?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** De acuerdo. Continuamos.

**Unidad: Financiero Contable**

**Funcionario a cargo: Sr. José Antonio Valerio López**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se genere la información presupuestaria en un 100% para la formulación, ejecución y control del presupuesto institucional.
2. Que se emitan y remitan el 100% de estados financieros a los Jerarcas y entes externos.
3. Que se gestione de forma oportuna el 100% de las solicitudes de desembolsos programadas para el período.
4. Que se obtenga el 100% de los recursos programados a recuperar en el período en millones de colones.

**Indicadores:**

1. Porcentaje de informes presupuestarios enviados a los usuarios internos y externos.
2. Sesiones de realimentación sobre evaluación Plan-Presupuesto realizadas con Gerencia, Directores de área y Coordinadores.
3. Porcentaje de Estados financieros emitidos y remitidos a los Jerarcas y entes externos.
4. Porcentaje de solicitudes de desembolsos gestionados.
5. Porcentaje de recursos en millones de colones recuperados en el período según lo programado.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Esa recuperación de las inversiones ¿está referido a qué?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** A los 12 proyectos de PROGIRH que ya se están cobrando.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Y para eso se va a requerir más personal?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Parte de la propuesta de esa recuperación, que es lo que estamos afinando, es contratar una persona que ayude, porque tenemos una sola persona en Cobros y no podríamos garantizar la recuperación. Es fundamental que estas cuentas no caigan en mora.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Recuerdo que se había mencionado en esta Junta, que teníamos problema para cobrar y que había una sola persona, ¿esa es la que vamos a reforzar?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Sí. Determinamos que a través de un Técnico que venga a reforzar la función, es suficiente, se contrataría bajo la figura de Servicios Especiales. La Autoridad Presupuestaria no tiene ningún problema en autorizar plazas con base en ese ingreso, debemos asegurarnos la sostenibilidad de ese ingreso, una plaza así estaría determinada por el período en que están proyectados los ingresos.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Eso no se puede privatizar?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** No, ese tipo de cartera no es atractiva. La opción más adecuada es la que mencioné anteriormente.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Dos preguntas en Financiero, Eugenia dijo que lo del mantenimiento del SIA estaba incorporado en Financiero, ¿a dónde se visualiza porque no hay una meta asociada con eso?

La otra pregunta es si para el otro año tienen que atender algún transitorio de implementación de la NICSP, si

fuera así, tampoco hay una meta relacionada con eso.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** De los transitorios lo que está reflejado es en el tema de los Estados Financieros y lo otro es en el proceso de valuación.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Yo traigo algunas consultas de índole general y quisiera plantearlas para que usted me responda, para ir a almorzar y luego vengo con otras para Marcos Monestel que es ya la parte numérica.

Una de las primeras preguntas es ¿cómo se estimó el presupuesto por meta en estos cuadros que usted plantea aquí, porque no hay una matriz de desglose de presupuesto en varias Unidades, en 19 Unidades no está la matriz, no sé si fue porque se mandó incompleto pero ahí se pone el dato del presupuesto y entonces hay un principio de especialidad cuantitativa y cualitativa que me dice que tengo que saber exactamente cuánto es, pero en 19 casos no está.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Es que nosotros tenemos un archivo que nos transfiere presupuesto, ese detalle sí está, lo que pasa es que en algunas matrices incluimos el cuadrado específico de la Unidad y luego en otras tal vez que no, es un asunto meramente de presentación, le podemos anexar el listado general de presupuesto donde se detalla la meta y las subpartidas, no refiere indicadores, objetivos, es un proceso de vinculación que nosotros en la Dirección de Planificación sí tenemos que hacer, tomamos el informe que nos da Presupuesto y empezamos a incluir en esta plantilla en Excel, no es un formato original por así decirlo, lo tenemos que reconstruir nosotros a partir de lo que Presupuesto no da, es una salida también en Excel e incluirlo en esta otra plantilla en Excel, entonces esa información que usted nos solicita perfectamente está, solo que está en otro archivo.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Usted me la puede remitir por favor.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Claro.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Otra pregunta es ¿por qué razón no se incorporan metas asociadas con mejoras de Control Interno?, lo que yo veo es que Planificación asume la responsabilidad del seguimiento, pero las diversas Unidades no tienen acciones de mejora, por lo menos metas asociadas, entonces si no tenemos acciones de mejora pendientes ¿a qué le va a dar seguimiento Planificación?, y si sí tenemos ¿por qué las Unidades no lo incorporan?, porque si no lo incorporan no va a haber compromiso de cumplimiento.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Entiendo que hubo un acuerdo de seguimiento cuando se presentó un informe sobre el tema y hemos estado valorando cómo se comporta, anteriormente lo teníamos incluido en cada una de las Unidades y se dio la situación de que algunas Unidades no presupuestaban, resulta que definían con nosotros la meta y alguna Unidad lo que le asignaba eran €10 mil, €25 mil, algunas €5 mil y otras Unidades ni siquiera le asignaban nada.

Aunque nosotros tratamos de incluirlo en la programación a la hora de la gestión del plan de trabajo de la Unidad específico, cuando presupuestaban no asignaban contenido, no significa que la meta no va a existir, pero entonces lo que estamos valorando este año es que vamos a hacer una gestión más detallada de seguimiento nosotros para que la Dirección de Planificación haga seguimiento al plan que ya está de por sí establecido y definido como un plan de Control Interno y no ver el plan de Control Interno como una meta, si no verlo más bien como la acción de control que tiene que desarrollar el titular subordinado y que nosotros podemos garantizar que vamos a darle seguimiento para verificar que ellos alcancen esas acciones de mejora que ya de por sí están contenidas en el plan de Control Interno que cada Unidad tiene.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Pero ese plan no lo vemos en ninguna parte.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** El plan está.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Pero a nivel de esto, no lo vemos.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** El plan de Control Interno en sí no es una meta, la meta sería que ellos logren establecer y ejecutar las acciones de mejora que están contenidas.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Sí, pero usualmente se ha dicho que las acciones de mejora tienen que incorporarse en los planes de cada Unidad, porque si no, no los van a cumplir, si no tenemos ese compromiso en el plan, la gente se olvida sencillamente del Control Interno.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Por eso es que la Dirección de Planificación está valorando dentro de su programación una meta de seguimiento a las acciones de mejora.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Otra pregunta es, hay una norma presupuestaria que obliga en el proceso de formulación a considerar los resultados de valoración de riesgos ¿cómo se trató eso si tampoco ninguna Unidad tiene un plan de administración de riesgos incorporado dentro de sus planes de acción del otro año?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Igual va a quedar como una labor de seguimiento porque la Dirección de Planificación no se encarga de cumplir esto, son las Unidades las que tienen que llevar a cabo el cumplimiento de cada una de esas, a la hora de la formulación lo que hacemos es que sí lo retomamos en el momento de la formulación de cada una de las metas.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** La verdad es que se no se ve, me parece que es como un discurso que dice que las Unidades lo tienen que hacer, pero nada las obliga porque ellos no lo incorporan en ninguna parte.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Podríamos incorporarlo en el tema de seguimiento, porque lo que interesa es que ellos le den seguimiento a las medidas de Control Interno y a las medidas de Valoración de Riesgo que ya están y que valoren con nosotros qué están haciendo sobre eso.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Otro aspecto que tiene que ver con la formulación del presupuesto es que el manual interno de Normas y Procedimientos de Planificación y Formulación Presupuestaria dice que a la Junta se le debe enviar de previo un informe ejecutivo de los resultados del análisis estratégico, que es aquella vinculación a la que usted hizo referencia, pero hasta dónde yo tengo conocimiento, eso no ha venido a Junta, ¿qué pasó, cambio la norma, eso se hizo o no se hace qué es lo que pasa?, porque esa vinculación debería conocerla la Junta de previo a este proceso que ya es como más carpintería. ¿Eso no se ha hecho?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En términos de informe de seguimiento del Plan Estratégico remitido a Junta, no.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** No he llegado ahí, pero me pasa lo mismo que me pasó con Planificación en la Red Primaria del DRAT que tiene una meta asociada con valuación de activos, ¿va a ser por recargo también?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Es que valoramos y determinamos que en el caso del DRAT es específico para la Red Primaria, entonces por eso se la asignamos a ellos ahí.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Pero ahí van a contar con la colaboración de William Murillo.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Exacto es en coordinación con él.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Me voy a adelantar en metas: en la Región Pacífico Central no se tiene ninguna meta asociada con Gestión de Proyectos, sino que la única meta que ellos tienen es dar seguimiento, representación y coordinación de proyectos, con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario. La pregunta que yo tengo para valoración de la Junta Directiva, porque no hay aquí algún representante de INDEP, es si solo tenemos una meta de seguimiento, si ellos no están gestando proyectos, ni siquiera a nivel de idea, ¿es necesario tener esa Región en aquel lugar si solo van a dar seguimiento?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En el caso de la Región Pacífico Central, en este momento solo tenemos una persona que es el Coordinador.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Porque si solo puede hacer seguimiento, lo puede hacer desde aquí, ¿para qué ocupamos una representación allá?, es la duda que tengo.

La otra duda que tengo es, Contraloría de Servicios no se reporta con metas, no se reporta con presupuesto ¿qué se hizo?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** La Unidad de Contraloría de Servicios no tiene personal asignado.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Pero usted lo tiene por recargo, entiendo.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Tenía, ya no.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Entonces la pregunta es para doña Patricia, nosotros nos inscribimos en MIDEPLAN creo que es donde se inscriben las Contralorías de Servicios, de hecho ni siquiera teníamos obligación de tenerla, pero nos inscribimos, si ya no lo vamos a atender, nos vamos a desinscribir, ¿cómo va a funcionar eso?, me parece que es sumamente relevante para la institución, aunque nada nos obliga a tenerla ¿cómo se va a manejar el tema?

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo coincido con doña Irma con respecto a las labores que se le han asignado a la Región Pacífico Central, yo me imagino que hay toda una justificación.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Con respecto a las consultas de doña Irma, efectivamente a nivel institucional tenemos algunas situaciones especiales en algunas regiones donde a raíz de la finalización del PROGIRH, las regiones quedaron con un solo funcionario, una de las quejas que tienen estos funcionarios es que a nivel del sector agropecuario y también a nivel ambiental, hay una serie de actividades, de reuniones, de consejos agropecuarios, de consejos ambientales, que efectivamente ameritan la participación de los funcionarios porque se desarrollan una serie de actividades en ambos sectores relacionados con las competencias del SENARA y en el caso específico de David Solís, Coordinador de la Región Pacífico Central, manifiesta que estas acciones requieren de su participación en forma directa, porque él no tiene a quién delegarle esas funciones, por lo tanto, de acuerdo a lo que se ha conversado, es que él no podría atender todas las actividades que requieren las reuniones, el seguimiento de los proyectos y además elaborar perfiles porque no tiene el tiempo ni personal para realizar este tipo de acciones.

Como recordarán, nosotros en el pasado realizamos acciones con el Ministerio de Hacienda para ver la posibilidad de que se pudiera nombrar a algunas personas en algunas regiones, sin embargo, esa situación no fue posible, entonces lo que se tiene es un funcionario.

Ahora, no hemos valorado, el hecho de cerrar algunas regiones o de buscar la forma de cómo a nivel institucional podríamos fortalecer esas regiones. Esto es un tema que no lo hemos analizado o discutido para ver las opciones que tenemos, porque una de las acciones que podríamos valorar también es que estamos en

una etapa en que se están elaborando las políticas, en qué vamos a invertir los recursos de inversión, los que hemos ido recuperando y ver si de esos recursos podríamos fortalecer algunas regiones como el caso de la Región Central Oriental a cargo de Eddy Romero Del Valle, o la Región Pacífico Central a cargo de David Solís, por lo menos con un funcionario para darle esa posibilidad de poder fortalecer la región y que se lleven a cabo la elaboración de esos perfiles y también los proyectos de acuerdo a las demandas que hay en las regiones en este momento, sin embargo, eso es un tema que está pendiente de resolver, que no hemos definido.

Con respecto a la Contraloría de Servicios, efectivamente, la plaza que ocupa Kathia Hidalgo hay una directriz para que medio tiempo estuviera dedicada a la Contraloría de Servicios y el otro medio tiempo a la Dirección de Planificación, dadas las circunstancias que se presentaron en la oficina de Planificación, se tomó la decisión de que ella se dedicara sobre todo a atender temas que son estratégicos para la institución, sin embargo, yo no sabía que la Contraloría de Servicios no tenía establecidas metas en este POI 2018, me parece que sí deben incluirlas y valorar el hecho de que efectivamente se atienda este tema a nivel institucional. Yo sí creo que debemos incluir algunas metas para la Contraloría de Servicios y no dejarla por fuera porque es un tema sumamente importante para la institución para poder atender una serie de solicitudes que hay de los diferentes usuarios a nivel institucional.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Perfecto, vamos a hacer el ajuste.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Una consulta con respecto a la Unidad Financiera, sobre las auditorías externas, no sé si está en el tema de los estados financieros, si mantener por decirlo así actualizadas las auditorías externas están incorporadas dentro de las metas establecidas por la Unidad Financiera.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí, de hecho ellos cuantificaron cuántos estados y consideran dentro de la programación financiera la elaboración de la auditoría externa.

**A la 1:15 p.m. se retira la señora Irma Delgado Umaña, Auditora Interna**

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Continúa con la presentación.

**Unidad: Servicios Administrativos**

**Funcionario a cargo: Sra. Xinia Herrera Mata**

**Descripción de la Meta:**

1. Que para el período vigente se alcance un 90% de ejecución del Plan de Compras Institucional para el período vigente.
2. Que para el período vigente se garantice el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en 14 contratos de servicios generales y de mantenimiento del edificio previsto.
3. Que para el período vigente se aplique el mantenimiento correctivo y/o preventivo a la totalidad de la flotilla de vehículos programados.
4. Que para el período vigente se aplique y presente una toma física al total de activos institucionales.

**Indicadores:**

1. Porcentaje de ejecución del Plan de Compras Institucional.

2. Contratos con cumplimiento de cláusulas contractuales.
3. Porcentaje de vehículos con mantenimiento correctivo y preventivo aplicado conforme al programa de mantenimiento anual.
4. Informe de toma física realizado.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** En las observaciones, doña Xinia indica: "(...) Considerando la disponibilidad de recurso humano en la unidad se estima que para el período 2018 es posible efectuar la aplicación de la toma física al total de activos de la institución, no obstante **no se dispone de los recursos suficientes para completar la actualización (...)**". Yo diría

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Es que el proceso de valoración de activos, realmente es un proceso más amplio al que ellos están programando, porque el proceso debería de considerar no solamente la toma física sino la aplicación de los ajustes respectivos en el sistema, sin embargo, en este momento solo disponemos de una persona, entonces considerando el recurso humano y el proceso en sí de toma física de ajustes, es por eso que se dice que son recursos insuficientes para programar todo el proceso en un año, que es hacer la toma y hacer los ajustes al sistema, daría espacio y tiempo para hacer la toma.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Me parece que estamos dando una solución a medias, yo entiendo que hay una limitación, no sé si pueda hacer algo en ese sentido.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Efectivamente, me parece que el proceso debe verse integral, no a medias, no sé Eugenia, si se podría pensar en realizar alguna contratación de un técnico o de una persona que acompañe el proceso, quizás no en la toma física, pero sí en la implementación de la segunda parte, entonces no sé si sería viable que se pudiera analizar esa posibilidad para contar con toda la información, porque de lo contrario vamos a seguir en la misma situación, tenemos el activo actualizado a hoy pero no pasamos de ahí, me parece que valorarse como uno solo y buscar esa alternativa para ver si es posible contratar a alguna persona para que pueda incluir esa información o hacer las valoraciones dentro del sistema de información que se tiene para el control de activos.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Nosotros procuramos reasignar una plaza para fortalecer esa parte, sin embargo, tomaron la decisión de pasarla a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, entonces ¿con qué respaldo se toma una decisión de este tipo, dejándonos con las manos atadas?

Llevar a cabo en este momento una contratación para eso, es complicado porque se crea una relación laboral y eso es bastante delicado. Yo creo que el trabajo hay que irlo haciendo como se pueda hacer. Se puso el tema de los activos para poder garantizar el tema del inventario, conste que en estos momentos se está haciendo un inventario, entonces probablemente se va a limpiar todo lo que se pueda, el otro año se continuaría con eso, de manera que nos vaya permitiendo limpiar el tema de activos.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** ¿Y las contrataciones que hicimos con estudiantes del TEC? Ellos estuvieron el año pasado aquí se podría analizar esa posibilidad.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Nosotros en el momento que tengamos estudiantes que vengan a hacer prácticas como Asistentes, los utilizamos, ellos son los que normalmente realizan este tipo de trabajo, y así se lo pusimos a la Auditoría. No pudimos hacer algo mediante el fortalecimiento que nosotros pedíamos, ¿qué podemos hacer ahora?, si viene alguna pasantía, con ellos apoyamos.

Un trabajo de estudiantes del TEC, es muy difícil porque ellos vienen a hacer una tesis, y eso es muy operativo. Como les digo nosotros aprovechamos la oportunidad con estudiantes de colegio que vienen a hacer la práctica, fortaleciendo en especial esas áreas que no tienen personal, pero es una solución a medias.

Por eso es muy importante que cuando la Junta Directiva tome una decisión como lo fue el caso de trasladar la plaza que nosotros teníamos a la Dirección de Investigación, valore el riesgo de que el trabajo que hay que hacer, que es mucho, no se pueden hacer las cosas y nos dejan atados de manos.

Tal vez ustedes no tienen idea lo frustrante que es para nosotros que dentro de todo este proceso, venimos analizando cómo fortalecemos esa parte, hicimos el esfuerzo para contratar una persona con un perfil más fuerte y nos quitan la plaza, pero toda decisión tiene una consecuencia y este caso es esto, eso no implica que no seguimos haciendo las cosas, ahí vamos con un plan.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo la entiendo y eventualmente nosotros como Junta, tenemos que asumir la responsabilidad del caso, es decir, de cuando se tomó esa decisión, el punto está que con ese escenario que nos está planteando doña Eugenia, el próximo año nos va a decir: "No pude" y yo la entiendo, no se tuvo el personal, o me puede decir: "Se trató de hacer lo máximo, llegamos hasta acá", y yo creo que esto ya no se puede seguir arrastrando, hay que ver qué solución institucional se le da a este problema.

Me parece que es atinado que si ya no podemos conseguir una contratación, optar por los colegios profesionales, alguna gente que venga a hacer pasantías. Me parece que eso lo deberían trabajar hacia lo interno, ver de qué forma y no dejarlo así, porque si no doña Eugenia nos va a decir: "Yo le dije que no tenía gente".

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Dentro de la valoración estratégica de un plan que hizo la Dirección Administrativa Financiera al 2019, se dieron soluciones y reasignar una plaza para fortalecer esta parte fue una de ellas, porque recuerde que la parte de Cobros también tiene solo una plaza, sin embargo, pensamos en fortalecer esa otra parte.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Doña Eugenia, yo lo que pienso es que debemos hacer algo para que no se plantee en las observaciones de esa forma.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** ¿SENARA no puede contratar una empresa externa que haga eso como la Auditoría Externa, que haga un levantamiento de activos?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Una vez nosotros cotizamos y cobran bastante. Eso implica una contraparte, tiene sus pros y sus contras, pero también puede ser otra opción, no lo presupuestamos, pero si tenemos la opción de contratar, lo que se requiere es que esté la contraparte dándole seguimiento, pero igual es una opción y podríamos valorarlo para que nos ayuden a limpiar. Recuerden que esto de activos entra dentro del transitorio que hay que limpiar y mejorar todo esto.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Doña Eugenia, cuando doña Lorena Zeledón estuvo aquí y nos dijo que los Estados Financieros no salían limpios, el tema de los activos puede ser una consecuencia de eso. El tema aquí es que veamos a ver de qué forma cambiamos la redacción en la parte de las observaciones.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Sí, la parte de la redacción no es ningún problema.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Qué estado de avance tenemos en la toma de esos activos?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** En este momento se está trabajando en la toma física, recuerde que quedó pendiente que ustedes nos definan una sesión para explicarles el tema para que tal vez no tengan más negro el panorama de lo que pueda ser.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Lo están haciendo a pie?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Sí, se imprimen los listados que tiene el sistema y se chequea con la parte física.

**Sr. Francisco Renick González.** ¿Cuántas personas participan en este trabajo?

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Otros años hemos hecho un equipo de trabajo, pero en este momento no puede, en oficinas centrales, lo está haciendo solo el encargado Marco Sánchez, con la supervisión de Xinia Herrera. En el DRAT va a tener el apoyo de Sergio López que es el encargado de activos de allá.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Bien, entonces en concreto que se mejore la redacción en la parte de las observaciones. Continuamos.

**A la 1:40 p.m. ingresa la señora Irma Delgado Umaña, Auditora Interna**

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Continúa con la presentación.

**Unidad: Gestión Informática**

**Funcionario a cargo: Sr. Jorge Muñoz Muñoz**

**Descripción de la Meta:**

1. Resolver a satisfacción un 100% de las alertas emitidas por los usuarios (as) sobre funcionamiento de la plataforma informática instalada y adquirida en el período vigente.
2. Adquirir el 100% del software y hardware requerido por la institución en el período vigente.
3. Mantener la vigencia del total de los contratos TI vigentes para soporte técnico de la plataforma informática del período correspondiente.
4. Evaluar los resultados obtenidos luego de período de ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC).

**Indicadores:**

1. Porcentaje de alertas emitidas por los funcionarios (as) sobre funcionamiento de la plataforma informática resueltas.
2. Porcentaje de software y hardware adquirido.
3. Contratos de servicios TIC vigente.
4. Proyectos del PETIC 2012-2017 en operación.

**Francisco Renick González.** ¿Cuánto personal hay en esta Unidad?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Dos personas.

**Francisco Renick González.** ¿Cuándo uno se va de vacaciones, la otra persona está capacitada para dar el 100% de toda esa tecnología o apenas para ciertos trabajitos?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Así es.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Lo que me llama la atención es lo de resolver el 100% de las alertas, es decir,

¿cuántas alertas habrán?, para mí no es el punto lo de las alertas, aquí hemos analizado problemas mayores, entonces ¿cuál es la respuesta en solucionar esas alertas?, de esto llevamos años y yo no veo que esto se resuelva, bueno ahora le dimos un plazo a la Gerencia para que lo resuelva, pero me parece que ese es un punto que hay que ver de qué manera se le puede dar un vuelco inmediato. No sé si traer a alguien que nos diga qué es lo que habría que hacer.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Yo soy muy directa y pienso que eso es como jugar de casita, estamos en lo mismo, a mí me da vergüenza ajena la verdad, tenemos serios problemas en esta área y ahí no se reflejan para nada, no se refleja una realidad ni una solución inmediata. Ahora, ¿dónde están las evaluaciones de ese funcionario?, porque dicen que no hay malos funcionarios, sino malos jefes.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Lo que yo veo acá, son acciones meramente correctivas, no hay nada preventivo, no hay un plan de adquisición de equipo, porque lo que dice es que la cantidad y el equipo que se va a comprar, va a ser ajustado a lo que cada departamento requiera y no a la necesidad que él evidencie a nivel institucional cuáles cambios hay que hacer, o sea, como que él haga un plan de lo que ha evidenciado y de lo que se necesita, es como muy correctivo, atender las alertas que lleguen, pero mientras tanto qué, en qué se va a trabajar.

Me parece importante formularlo como qué visualiza la Unidad de Informática, en qué se va a trabajar el siguiente año.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** El escenario que yo veo ahí es que se sigue apagando incendios nada más, yo no puedo ver cuál es la causa raíz y ver la solución a este problema.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Completamente de acuerdo.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Una de las principales dificultades que yo observo en la solución del problema en la Unidad de Gestión de Informática es la definición de los perfiles en el Manual de Puestos, porque cuando uno revisa los perfiles en el Manual de Puestos en realidad no le están exigiendo al personal de Gestión Informática esa gestión que nosotros esperaríamos en la actualidad, sino que se queda a nivel de estas cosas y entonces no se le puede pedir más porque así está su perfil de puestos.

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** El órgano director que yo monté precisamente se basaba en el incumplimiento de las disposiciones que dictaba el Manual de Puestos. Lamentablemente eso lo omitieron las personas que integraron el órgano director, yo no he querido meterme en revisar porque no quiero perder la paz ya que me ha costado mucho realizar el levantamiento de pruebas. Además, es molesto que todos los que estamos aquí sabemos cuál es el verdadero problema y resulta que existan funcionarios que lo exoneren y eso ocurre aquí. Cuando se trata de quejarnos, nos quejamos y cuando se trata de apoyar, no apoyamos, hay una omisión aquí implícita.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo pienso que no está claro esa justificación que nos está dando, es decir, esa correlación de las observaciones con la parte presupuestaria, digámoslo que sí lo justifica de ese modo, pero no está realmente abordando el problema tan sentido que hay en esa Unidad. Yo no lo voy a aprobar y lo voy a devolver para que se haga un planteamiento objetivo sobre la problemática que tiene esa dependencia.

**Sr. Francisco Renick González.** Es que como que la enfermedad sigue, llevamos años de estar con esta situación y no se mejora, por diferentes situaciones como lo indica don Carlos, que hizo un órgano director y algo falló, porque esos órganos tienen que ir muy finos, a veces es que hay amistades también que pueden defender a un amigo, sin defender a veces la institución, pero aquí lo más importante es la institución y la institución tiene que estar con una tecnología de primera. Yo creo que hay que darle una solución lo más pronto posible y

comparto con don Oscar, yo tampoco estaría aprobando esto.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** Tal vez una solución, si no se puede directamente, puede ser indirecta, puede ser otra Unidad u otra Dirección que se encargue de implementar un programa específico con alguna característica especial y tal vez se logra. Tal vez la Sub Gerencia u otra Unidad y hacer algo distinto, no sé si será tan drástico como para eso, pero si es imposible de llevar adelante, pues mejor hacerse a un lado y seguir.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Para ubicarnos a nivel de lo que es la formulación del presupuesto, en estas tablas lo que se está presentando es lo que el Gestor Informático propone que va a hacer para el próximo período, la propuesta de la Junta es que él cambie las metas para el otro año o qué es exactamente, porque el otro tema de fondo de la problemática con el funcionario en particular no es el tema, entonces me creó una confusión ahí.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo lo que pienso es que el presupuesto de esa dependencia debe de enfocarse a dar solución a la problemática que se tiene actualmente, que se contrate a alguien, que se traiga una empresa que venga a hacer un análisis del software o del hardware que tenemos, no sé, y que difícilmente él lo va a decir, él no lo va a decir.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Para ir al grano es eso, tenemos una realidad que es crítica, los problemas que hay a nivel institucional son críticas en esa área, pero ahí no se ven soluciones, más bien se sigue con lo mismo, por eso digo que están apagando incendios y no podemos aceptar eso.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Sería reformular metas de acuerdo a la problemática que se ha venido detectando desde hace años.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Él está planteando una meta para resolverlo, él dice: "atenderlos conforme se vayan generando", entonces esa es su propuesta, atenderlos cada vez que haya una queja, pero el problema es mayor, es atender el problema de raíz como decía doña Leda.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Tal vez lo que se podría estar planteando ahí es el tema del contrato del sitio web y ciertos contratos Master Lex y no sé qué otro tipo de cosas, más la compra de equipo que efectivamente, él pidió a todas las Unidades, no responde a un plan donde él valoró, pero el resto sí son contratos existentes de alquiler de sitios web y otro tipo de contratos.

Yo creo que resolver la raíz del problema, debe estar en otro lado porque él no se va a presupuestar lo que él piensa que va en contra de él. Eso debería estar en otra instancia, incluso a nivel de don Carlos Zúñiga Naranjo habíamos hablado de eso, si este año se hace una contratación de alguien que venga a valorar.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Ahí tiene que estar reflejado una consultoría de alguna persona o empresa que venga a darle solución a la grave problemática que aquí se ha venido hablando durante años y que no ha sido resuelta. Yo soy de los que creo que eso hay que intervenirlo ya, incluso para hacer ese presupuesto y no dárselo a él porque vamos a seguir en lo mismo.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** Don Jorge plantea esa serie de metas, ¿cómo se evaluaron las de este año?, ¿quién evalúa que lo que él puso para realizar en este año sí lo hizo o no lo hizo?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** La Dirección de Planificación evalúa y hace una solicitud de rendición de cuentas sobre el nivel de cumplimiento de las metas.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** ¿Y qué tal?, porque yo me imagino que ustedes con base a lo que cumplen,

así pueden presupuestar ellos para el siguiente año, entonces ¿cómo está clasificado la Unidad de Informática como para decir que sí merece asignarle un presupuesto equis?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** No tengo aquí el detalle del resultado de la evaluación, pero sí se lo puedo conseguir.

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Varias cosas con respecto a eso. Vean lo irónico, ustedes recuerdan cuando se vio el informe de la Contraloría con respecto al desempeño del año pasado, que lejos de desmejorar, mejoró. ¿Esto por qué?, básicamente, llega Planificación y le pregunta al encargado del Área a evaluar sobre las cosas que han mejorado. Con las respuestas de ese funcionario realizan el reporte y lo envían a la Contraloría. Falta sentido común e interés en verificar si efectivamente esas respuestas son correctas. En el caso en cuestión, eso ocurrió.

Yendo con el tema con respecto a qué hacer, yo una vez había informado la otra vez cuando hubo la nota del Sindicato que estábamos planteando algunas propuestas precisamente para abordar el tema, eso se vio en sesiones anteriores y hay que traer en los próximos días el informe.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿La Unidad de Informática es una Dirección?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Es una Unidad.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿Si se hace como Dirección tendría una persona de alto rango a cargo de él?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** En este momento depende directamente de la Gerencia.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿Y si se crea una persona que esté en un rango superior al de él? Si las funciones que dicen acá que él no puede cumplir porque hay cosas que no las tiene directamente asignadas dentro de su perfil de puestos, si entra una nueva persona a la que le incluyan esas actividades con un nivel de jefatura que esté por encima de este señor. ¿Sería crear una plaza nueva?

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Todos somos conocedores de la situación que tenemos a nivel institucional con la Unidad de Informática, yo creo que aquí lo que hay que hacer es hacer un replanteamiento de las metas de acuerdo a toda la situación que se ha dado como es el tema de internet, algunas situaciones de la páginas web, de los sistemas de información geográfica y del plan estratégico que tiene la Unidad de Informática. La Gerencia General tiene la autoridad para intervenir esa Unidad hay que dirigirle las acciones a realizar con la finalidad de que se le dé cumplimiento, es un asunto de darle órdenes y de que cumpla con los resultados.

Es hacerle un cambio de las metas de acuerdo a los problemas que todos hemos evidenciado, para mí no significa un problema en el entendido de que si se establecen claramente cuáles son las metas de acuerdo a esa problemática que hemos identificado, él se tiene que ver obligado a darle cumplimiento a esas metas, la evaluación la hace semestralmente la Dirección de Planificación, yo creo que es un asunto de que le pongamos de atención y de hacer un cambio sustancial en esas metas.

Nosotros le decimos Jorge, tengo problemas con el correo, él llega y hace el arreglo y funciona el correo; que la página tal cosa, él llega hace un arreglo y la página funciona, posiblemente el día siguiente tengamos el mismo problema, muchas acciones operativas, me parece que el asunto es establecer un replanteamiento de la Unidad de Gestión Informática, hacer todo un cambio institucional en ese sentido y plantear las metas de acuerdo a toda esa identificación de problemas que hemos tenido con la finalidad de poder darle cumplimiento a todas las actividades que se han propuesto.

Igualmente tenemos problemas con el Sistema de Información Financiero, en el Área Administrativa, con el tema de indicadores, entre otros, entonces como decía don Oscar, efectivamente, lo que tenemos que hacer es una intervención de esa área y establecerle cuáles son esas metas que nosotros queremos de acuerdo a una Misión y a una Visión institucional, me parece que esa sería la solución y no dejarlo a él que haga solito ese planteamiento, sino que tiene que llevar un acompañamiento de la Gerencia y de la Dirección de Planificación:

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Muy claro, me parece que hay que hacer un replanteamiento de metas y en ese sentido se le encarga a la Gerencia y a la Sub Gerencia hacer esa propuesta. Continuemos.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Continúa con la presentación.

## PROGRAMA N°2

**Unidad:** Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque

**Funcionario a cargo:** Sr. Nelson Brizuela Cortés

### Descripción de la Meta:

1. Que se realice la supervisión en las actividades de administración, operación, mantenimiento, construcción y mejora de las obras de riego y drenaje conforme la programación por subdistrito.
2. Que se capacite al 20% del personal del DRAT en temas estratégicos.
3. Que se logre un 85% de nivel de satisfacción expresado por los usuarios en la Encuesta Consulta Sobre la Calidad del Servicio de Agua para Riego en el DRAT.
4. Que se logre realizar un total de 26 muestreos para la medición de la calidad de agua del Sistema DRAT en los puntos programados.
5. Que se pongan bajo riego 1350 nuevas hectáreas abastecidas por la Red Principal del Canal Sur Tramo II.
6. Generar alianzas como política institucional con organismos o entes internacionales que operan en el mercado del recurso hídrico, que permitan visualizar posibilidades de ampliar el horizonte de servicio de riego actual en el DRAT.
7. Que se incluya dentro de la metodología de cobro volumétrico la Propuesta de Sistema de tarifas diferenciadas en el DRAT para los diferentes usos del agua.

### Indicadores:

1. Consejos técnicos realizados para el seguimiento a las actividades de administración, operación, mantenimiento, construcción y mejora de las obras de riego y drenaje del DRAT.
2. Contratos revisados con cumplimiento de plazo, eficacia y costo estimado.
3. Porcentaje de personal capacitado en temas estratégicos de importancia para el DRAT.
4. Nivel de satisfacción expresado por los usuarios en relación con el servicio recibido.
5. Cantidad de muestreos de la calidad de agua del sistema realizados.
6. Cantidad de nuevas hectáreas puestas bajo riego por el Canal Sur Tramo II.
7. Que para el período vigente se alcance mayor participación en diferentes foros e instancias de coordinación relativos al recursos hídrico para fortalecer el conocimiento de metodología de tarifa diferenciada y cobro volumétrico en el DRAT sobre la utilización óptima del recurso hídrico.
8. Propuesta de Sistema de tarifas diferenciadas para los diferentes usos del agua incluido en la metodología de cobro volumétrico presentado a la Junta Directiva.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Quiénes integran el Consejo Técnico?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** El señor José María Alfaro Quesada, don Roberto Murillo, don Andrés Murillo, don Emilio.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Ustedes saben que yo estoy a favor de la capacitación de los funcionarios y pienso que la partida de Capacitación es una de las partidas que habría que reforzar. Solamente, me queda la duda si lo que presupuesta don Nelson no debería estar en esa otra parte de Capacitación. ¿Cuál es el monto estimado para capacitaciones?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Doña Ligia estimó €24 millones.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Ustedes saben lo que cuesta una maestría?, el monto presupuestado para capacitaciones es algo que aquí debemos darle pensamiento, si esta es una institución que quiere dar servicio en la parte de riego, investigación, innovación, hidráulica, entre otros, con €24 millones, eso es jugar de casita. Me parece que esa es una de las grandes debilidades de la institución. Si pregunto quién ha salido este año fuera del país para actualizarse la respuesta es, nadie; eso no puede ser. Nosotros tenemos que estar enviando funcionarios a los eventos más importantes de riego, ingeniería hidráulica, cambio climático, entre otros.

Mi observación va en el sentido de que lo que presupuesta don Nelson debería estar en la parte del Comité de Capacitación Institucional. También deberíamos ver de qué forma nosotros podemos darle un mayor apoyo presupuestario a la parte de Capacitaciones, no solo en la parte en la cual nos hemos venido especializando que es riego y otras cosas, aquí hay que pensar en la parte de Administración, Jurídica, Auditoría, entre otros, es decir, que los profesionales asistan al evento más importante a nivel nacional y si fuera del caso mundial, de su especialidad, porque si lo que queremos es dar un servicio de calidad, esa es la única forma y con €24 millones no hacemos absolutamente nada.

Hay que ver si lo podemos retomar doña Kathia, yo sé que usted va a decir que no hay plata, pero eso es fundamental.

**Sr. Francisco Renick González.** Póngale usted los números don Oscar, ahí lo más que pasa es que va para atrás, pero pongámosle números porque la Gerente nuestra, va a Guanacaste y Limón únicamente, nunca al exterior. Yo siempre he dicho que todas las áreas deben capacitarse y no solamente los ingenieros. Los €24 millones presupuestados me parece sumamente poco.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** La Universidad apoya muy parcialmente una vez al año \$1200 y uno se las tiene que agenciar por otros lados. Tal vez €24 millones en realidad no alcanzan para casi nada, pero hay una gama de cursos y eventos financiados total o parcialmente en Costa Rica y el mundo que tienen que ser accesados por la persona interesada. Entonces, además de tener unos fondos para capacitación, sería bueno tener una persona encargada de Gestión y Proyectos, por ejemplo todas las ONG's exitosas del mundo a cada rato contratan gestores de proyectos y relacionistas públicos, de repente no es que hay que invertir todo en la capacitación sino estar atentos a lo que hay y falta gente que se dedique a eso.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Hay que decirle a la persona encargada de la parte de capacitamos que le pida información a Relaciones Exteriores. Con respecto a lo que dice don Ricardo, es una realidad que en este país se pierden las becas. Por otra parte, por el desarrollo que tiene el país tenemos algunas limitaciones sobre todo para acceder a becas en la Comunidad Económica Europea, pero que las hay, las hay. Lo otro es que sí tiene que haber alguien que se encargue de gestionar esos apoyos y que esté dando seguimiento.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Tal vez para dirigir los esfuerzos, todo eso está muy bien, pero yo creo que lo que

hace falta también es un plan de capacitación que oriente hacia dónde es que queremos ir según nuestra planificación estratégica y si tenemos un Encargado de Capacitación que tal vez hay que fortalecer también su gestión, porque hasta donde yo he visto, lo que hace es recibir información y trasladarla, y en ausencia de un plan de capacitación es como tirar información nada más a ver quién la pesca en el aire y no como qué es lo que necesita la institución en su proyección hacia el futuro y en su gestión actual y hacia ahí dirigir los recursos y tener incluso ese inventario de qué es lo que necesita cada persona, para que no sea, aquel que quiera vea a ver si le sirve y si va con sus funciones. No, desde Recursos Humanos tener claro que salió una beca con esta formación, aquí lo que se ocupa es esto y tales personas pueden y dirigirlo.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Don Carlos Zúñiga no me deja mentir, el año pasado tuvimos dos sesiones donde se estaba haciendo un plan, yo les estuve ayudando ¿qué pasó con ese plan don Carlos?

**Sr. Carlos Zúñiga Naranjo.** Lo mismo que ha pasado con el Reglamento Autónomo de Trabajo.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** En el tema de Manejo de Residuos, yo ahorita que asistí a una capacitación, en este caso ya existe incluso un convenio casi directo de la Agencia de Cooperación Japonesa con el Ministerio de Salud. Al ser el Ministerio de Salud el rector en el tema de Manejo de Residuos siempre hay una plaza disponible para un funcionario del Ministerio de Salud, entonces sería importante buscar siempre para estas becas que se dan en instituciones específicas, lograr siempre la participación al menos de una persona por año, directamente con esas agencias.

Cambiando de tema, con respecto a lo que la Dirección del DRAT menciona de hacer muestreos para verificar que el agua cumple en calidad y luego de verificar que se cumpla con un 85% del nivel de satisfacción, pero esa parte de cómo mejorarlo, si hay algún problema en los análisis de calidad y cómo llevarlo a que se cumpla con ese 85%, hay un vacío ahí, es un tema de gestión integral del recurso hídrico, entonces a mí sí me queda pendiente con un presupuesto asignado, de cómo se va a mejorar eso, porque nada más es hacer análisis en un punto y en el otro que se logre el 85% del nivel de satisfacción, me queda pendiente un objetivo que tenga que ver con un tema de gestión de recurso hídrico.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sería que la Unidad respectiva replantee. Tendría que valorar no solamente en el caso de la satisfacción del usuario lo que es la aplicación de la encuesta, sino que ellos refieran qué van a hacer con el resultado de esa encuesta. En el tema de la calidad, ahí sí, el resultado de esa valoración creo que requiere más detalle y más cuidado, ahí sí tendría que preguntarles a ellos porque no es tan simple de definir qué se va a hacer luego con ese análisis.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Me parece que sería bueno incluso está definido dentro de los pilares institucionales, el tema de la gestión integral del recurso hídrico, entonces que ahí se podría establecer unas metas referidas a problemas de calidad o de contaminación, cómo se va a manejar incluso con algunos productores, si se determina un problema que incluso ahora que estuve investigando temas de manejo de residuos, que había un problema con un botadero que estaba en la parte alta en el DRAT, entonces cómo se atienden esas cosas, cómo se manejan, hay presupuesto o no. Esa es mi recomendación al respecto.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí, ellos tendrían que traducirlo en un compromiso, porque las metas son un compromiso, tendrían ellos ver qué hacen con este resultado y lo traducen en un compromiso valor-meta para el período siguiente.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** La calidad del servicio, está mezclada con la calidad del agua, va metido tal vez la calidad del agua, dentro de la calidad del servicio. No se dice qué se va a hacer si hay baja calidad del agua, solo que se va muestrear la calidad del agua, entonces sí se queda corto.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández. Continúa con la presentación.

**Unidad: Administrativa Financiera del DRAT**

**Funcionario a cargo: Sr. Jorge Alvarado**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se actualice el 100% del Padrón de Usuarios.
2. Que se recupere el 90% de los recursos financieros del DRAT producto de la gestión de cobro.
3. Que se ejecute el 90% del Presupuesto Anual del DRAT.
4. Que se gestione el 100% de los procesos de contratación del DRAT programados y solicitados por las distintas unidades.
5. Que se cuente con los servicios de medicina de empresa, vigilancia y limpieza y de auditoría del DRAT.
6. Que se realice el 100% del mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla de vehículos, motocicletas y maquinaria del DRAT.
7. Que se alcance la totalidad de la sustitución de equipo de transporte programado para el período vigente.
8. Que se alcance la reconstrucción de ventanales del edificio principal y aulas en el período vigente.
9. Que se adquiera una fotocopidora multifuncional, una impresora para impresión de recibos de ingresos, ocho computadoras, diez teléfonos de escritorio y cuatro equipos de aire acondicionado eficientes.

**Indicadores:**

1. Porcentaje de Padrones de Usuarios actualizado.
2. Porcentaje de recursos financieros recuperados producto de la gestión de cobro realizada en el período.
3. Porcentaje de ejecución del Presupuesto Anual del DRAT.
4. Porcentaje de procesos de contratación administrativa atendidos conforme el plazo establecido en el proceso
5. Contratos en ejecución en el período.
6. Porcentaje de vehículos, motocicletas y maquinaria con el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo realizado.
7. Equipo adquirido.
8. Reconstrucción de ventanales del edificio realizada.
9. Equipo adquirido.

Sr. Oscar Bonilla Bolaños. La compra del vehículo y las dos motocicletas ¿no son muy poco?

Sra. Patricia Quirós Quirós. Hay una directriz a nivel de Gobierno donde se limita la compra de vehículos, si es con tarifas tiene otro comportamiento.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández. Sí es con Tarifas, para eso ellos hacen un proceso de acomodo en su presupuesto. La señora Hidalgo Hernández continúa con la presentación.

**Unidad: Red Primaria**

**Funcionario a cargo: Sr. José María Alfaro Quesada**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se realice la operación de la Presa Miguel Pablo Dengo Benavides para suministrar a la red primaria los caudales requeridos según las demandas y del canal oeste tramo II.
2. Que se realicen 4 mantenimientos a la estación meteorológica del DRAT.
3. Que se realice la revisión de la calibración de 150 estructuras de medición existentes y se calibren 100 nuevas estructuras.
4. Que se realice 1.262.720 metros cuadrados de limpieza en canales de riego y drenaje en Red Primaria.
5. Que se extraigan sedimentos en 20 kilómetros de canales de riego en Red Primaria.
6. Que se realice mantenimiento en 20 kilómetros de caminos en Red Primaria.
7. Que se reparen y mantengan 50 estructuras hidráulicas menores en Red Primaria.
8. Que se coloquen 30 metros cúbicos de concreto para reparar canales revestidos en Red Primaria.
9. Que se realice una sesión de mantenimiento preventivo tanto mecánico como hidráulico y eléctrico de la Presa Derivadora Miguel Pablo Dengo y Sifón Villa Vieja.
10. Que se extraigan sedimentos, se estabilicen taludes y se acarree material en 10 km del Canal del Sur.
11. Tener valuado el 40% del activo, propiedad, planta, equipo del DRAT en atención a lo establecido en las normas NICSP.
12. Que se reconstruya 1 km de caminos en Red Primaria.
13. Que se realice la construcción de 50 estructuras de medición.
14. Que se continúe el Estudio para la optimización del recurso hídrico en el Distrito de Riego Arenal Tempisque programado a desarrollarse en los próximos dos años.

**Indicadores:**

1. Lecturas de caudales realizadas en la presa Miguel Pablo Dengo Benavides.
2. Cantidad de mantenimientos realizados a la estación meteorológica.
3. Cantidad de estructuras con medición.
4. Metros cuadrados de limpieza en canales de riego y drenajes realizados.
5. Kilómetros de canales de riego con sedimentos extraídos.
6. Kilómetros de caminos con mantenimiento realizado.
7. Cantidad de estructuras con reparación o mantenimiento.
8. Metros cúbicos de concreto colocados para reparar canales revestidos.
9. Sesiones de mantenimiento preventivo tanto mecánico como hidráulico y eléctrico de la Presa Derivadora Miguel Pablo Dengo y Sifón Villa Vieja realizadas.
10. Kilómetros de canales de riego con sedimentos extraídos.
11. Kilómetros de caminos reconstruidos.
12. Estructuras de medición construidas.
13. Porcentaje de avance en la elaboración Estudio para la optimización del recurso hídrico en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Cómo se va a hacer con el tema automatización?

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Dentro de PAACuMe estuvimos analizando la propuesta preliminar de la prefactibilidad y la idea es incluir dentro del proyecto todo el tema de optimización, inclusive Kathia, no sé si dentro de la propuesta del Distrito hay algunas acciones orientadas hacia PAACuMe porque no se visualizan, no

sé si estarán incluidas en otras de las Unidades del DRAT.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Lo de PAACuMe, está visualizado dentro de la gestión que va a hacer la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (INDEP)

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** ¿Para la automatización se va a requerir algo?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Lo que reflejen los estudios que se están llevando a cabo con el Proyecto PAACuMe, será lo que se está contemplando ahí, porque en este momento estamos en la etapa de definición y de estudio del proyecto PAACuMe, eso está asignado a la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Dentro de los compromisos que ha adquirido la institución para el tema volumétrico, hay sectores que efectivamente en este momento se está haciendo ese cobro, pero se requiere de una automatización de los diferentes sectores a nivel del Distrito, hay que comprar equipo de medición, no sé ese punto si está incluido dentro de la propuesta del Distrito, cómo lo están visualizando ellos para contar a nivel total de los sectores del Distrito con estas medidas para realizar el cobro volumétrico.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Vean lo que ellos indican: Que se realice la construcción de 50 estructuras de medición.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Me parece que deberíamos hacer la consulta para que quede claro. Continuemos.

A las 2:38 p.m. se retira el señor Francisco Renick González

**Unidad: Subdistrito Cabuyo Tempisque**

**Funcionario a cargo: Emilio Alpízar Parajeles**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se logre 10,712 Hectáreas con servicio de riego por gravedad, bombeo y agua para piscicultura en los subdistritos Cabuyo Tempisque.
2. Que se realicen 360 lecturas de caudales en canales.
3. Que se elaboren 4 Planes de cultivo y de riego.
4. Que se realice limpieza en 1.272.472 metros cuadrados de canales de riego y drenaje.
5. Que se realice la recava en 10 kilómetros de canales de drenaje.
6. Que se extraigan sedimentos en 10 kilómetros de canales de riego.
7. Que se realice mantenimiento en 4 kilómetros de caminos.
8. Que se realice poda de árboles en 2 kilómetros de canal de riego.
9. Que se limpien obstrucciones en 40 estructuras hidráulicas menores (tomas, represas, pasos).
10. Que se realice la extracción de algas en 0,7 kilómetros de canal.
11. Que se reparen 30 estructuras hidráulicas menores (Tomas, represas, Pasos, estructuras de medición, cajas).
12. Que se realicen 4 reparaciones de tuberías.
13. Que se realicen 50 reparaciones y limpieza de válvulas.
14. Que se realicen mantenimientos a las estaciones de aforo Canal CO13-3.
15. Que se realice mantenimiento en 100.605 metros lineales de drenajes finales en Bagatzí, Tamarindo y Playitas.

16. Que se reconstruyan 1 kilómetro de caminos.
17. Que se instalen 20 compuertas o válvulas de toma.
18. Que se instalen 5 metros lineales de alcantarillas.
19. Que se realice la reconstrucción de 2 estructuras de represa en Cabuyo.
20. Que se reconstruya 1150 kilómetros de la red de distribución de Bagatzí del sector CL-6-2.
21. Que se construyan 90 estructuras de aforo parcelarias.

**Indicadores:**

1. Número de hectáreas con servicio público de agua para riego y piscicultura en el subdistrito Cabuyo Tempisque.
2. Lecturas de caudales en canales realizadas.
3. Planes de cultivo y de riego elaborados.
4. Metros cuadrados de limpieza en canales de riego y drenajes realizados.
5. Kilómetros de canales de drenaje recavados.
6. Kilómetros de canales de riego con sedimentos extraídos.
7. Kilómetros de caminos con mantenimiento realizado.
8. Kilómetros de canales de riego con poda de árboles realizada.
9. Cantidad de estructuras limpias.
10. Kilómetros de canales de riego con extracción de algas realizada.
11. Estructuras reparadas.
12. Reparaciones de tuberías realizadas.
13. Cantidad de reparaciones y limpieza de válvulas realizadas.
14. Mantenimientos a la estación de aforo Canal CO13-3 realizados.
15. Metros lineales de drenajes finales con mantenimiento realizado en Bagatzí y Tamarindo, San Ramón.
16. Kilómetros de caminos reconstruidos.
17. Cantidad de compuertas instaladas.
18. Metros lineales de alcantarillas instaladas.
19. Cantidad de estructuras de represas reconstruidas.
20. Kilómetros de la red de distribución de Bagatzí reconstruida.
21. Estructuras de aforo parcelarias construidas.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** De lo que yo vi, hay mucha similitud entre los presupuestos y las metas de los subdistritos, así que no le vi gran cosa.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Lo que varía es la cantidad de superficie bajo riego de cada subdistrito, las necesidades de mantenimiento y de inversión de cada uno, en términos de indicadores y metas son muy similares.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Deberíamos ver lo de la Región Pacífico Central, ¿les parece si pasamos a ese otro tema? Los miembros de Junta Directiva responden afirmativamente.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Ese dato: Que se realice limpieza en 1.272.472 metros cuadrados de canales de riego y drenaje ¿es correcto?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Habría que revisarlo.

**Sr. William Murillo Montero.** Don Oscar, con respecto al Programa N°2, hay una necesidad sobre la cual la Gerencia ha estado trabajando y como PROGIRH finalizó, estamos todos abocados y es el tema de la Red Secundaria, ustedes saben que dentro de los números totales del préstamos BCIE existe un remanente de

alrededor de €300 millones, entonces hicimos una propuesta a la Dirección de Crédito Público para utilizar esos recursos en pago de indemnizaciones del Canal del Sur, aún no finiquitadas, sin embargo, por políticas del BCIE, el Banco no acepta utilizar recursos del Contrato de Préstamo para pagos de indemnizaciones, ya Crédito Público nos lo había advertido, entonces le estamos haciendo un replanteamiento a Crédito Público y parece que tiene buen ambiente que esos €300 millones, que no tiene sentido de que el país los devuelva al Banco, además el Banco no le interesa que se los devuelva, los podemos invertir en la Red Secundaria del Canal del Sur, particularmente en canales secundarios en el Sector Agro Lajas, esos €300 millones, más los €250 millones del INDER nos asegura casi un \$1 millón, con estos recursos e inversiones de privados damos cobertura a la red de canales secundarios de Agro Lajas, entonces dado que este tema no está planteado en el proyecto de POI Presupuesto en virtud de que fue una información que nos dio Crédito Público y BCIE recientemente, entonces queríamos ver la posibilidad de que si la Junta lo tiene a bien podamos incorporar esos recursos ya desde ahora en el presupuesto ordinario, a efecto de que podamos empezar los procesos de contratación y posiblemente estas obras se puedan ejecutar a inicios del año, de lo contrario tenemos que esperar a presupuesto extraordinario entrante y sería un tiempo perdido.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** A mí me parece que hay que darle camino. En concreto hay una propuesta de don William para contemplar eso, yo no le veo problema, ¿estaríamos de acuerdo? Los miembros de Junta Directiva responden afirmativamente.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En el programa N°3 tenemos la Dirección y 7 Unidades de Coordinadores Regionales que programan metas, me pedían ustedes hablar de la Región Pacífico Central o inicio con la Dirección.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo quiero ver las observaciones de la Región Pacífico Central

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** De acuerdo.

### PROGRAMA N°3

**Unidad:** Región Pacífico Central

**Funcionario a cargo:** Sr. David Solís Rojas

**Descripción de la Meta:**

1. Que en el período vigente se realice la gestión de la oficina regional, el seguimiento, representación y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.

**Indicadores:**

1. Informes de seguimiento y coordinación con instituciones del sector realizados.

Se considera:(CCCI, Sector Agropecuario, Consejos Territoriales de Desarrollo, Consejo Regional de Desarrollo, Comisiones, Comités Ambientales, COSELES, Comité Intersectorial Regional de Empleo y Crecimiento Económico y reuniones con las organizaciones de productores y con los Gobiernos locales.

La oficina regional realizará un informe trimestral dirigido a la Dirección INDEP, en el cual reportará todas las acciones realizadas, reuniones de coordinación y representación realizadas con las instituciones del sector en

cada trimestre, con el detalle de las fechas, temas revisados, posibles acuerdos adoptados, convenios analizados, alianzas o relaciones de cooperación definidas, programas o proyectos, iniciativas que surgen producto de esa coordinación, con el fin de evidenciar y valorar los resultados de esta gestión y apoyar la toma de decisiones.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Con respecto a este asunto a mí me parece que si bien es cierto es importante mantener la coordinación con otras instituciones, sin embargo, me parece que esa no debería ser la razón de ser de la Región Pacífico Central, hay temas de acompañamiento de proyectos que ya están construidos que hay que darle seguimiento, el tema de apoyo a los agricultores, de asistencia en riego, que debería de hacerse, porque me parece que la asistencia a reuniones no es una acción meramente estratégica a nivel institucional, si nos enmarcamos dentro de la ley institucional, dadas las limitaciones de personal, además debe priorizarse a cuáles reuniones se puede asistir

Yo lo que creo es que más bien la Región debería de enfocar más su accionar en el tema de operación de los proyectos, de un poco más de asistencia técnica en riego, de apoyo a los agricultores y seleccionar de las coordinaciones que hay a nivel regional cuáles serían más estratégicas para la institución que nos daría en cierta forma algún beneficio para poder desarrollar los proyectos, pero no enfocarlo únicamente a esa tarea.

**Sr. William Murillo Montero.** A mí me parece que la Región Pacífico Central y la Región Oriental son dos regiones que mayor número de proyectos pudieron ejecutar con lo del PROGIRH. Esos proyectos ejecutados tienen una serie de elementos hidráulicos y de operación realmente novedosos y merecen una atención continua a efecto de capacitar a los agricultores en elementos que les van a permitir ahorrar agua, operar de mejor manera sus sistemas, en fin gestionar integralmente los recursos hídricos que administran. Me parece fundamental que no sea solamente el tema de articulación con otras instituciones sino prestarle atención a la operación de estos proyectos que se salen de los esquemas básicos.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo estoy totalmente de acuerdo. Entonces doña Kathia reformulemos la meta con lo que acaba de indicar don William y doña Patricia.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Tenemos una disposición de la Contraloría para atender zonas de mayor riesgo climático al 2022, dice que el 60% de la oferta institucional se va a enfocar en esas áreas, entonces yo quería saber si ahorita se está enfocando estos proyectos, si hay una relación con esta meta que se estableció y cuál sería el porcentaje que se estaría cumpliendo al año 2018 si se logran incluir estos proyectos de riego.

**Sr. William Murillo Montero.** Yo pienso doña Andrea que el tema de satisfacer estos requerimientos de zonas de mayor riesgo climático es algo que hemos venido construyendo con los sistemas de riego en los sectores donde estamos teniendo los proyectos, entonces en ese sentido me parece que la valoración de los actuado en la Región Pacífico Central y la misma Región Chorotega y una de alguna parte del Valle es fundamental para tomar decisiones de inversión, sea en modernización de sistemas o ampliación del área de cobertura con riego para propiciar mayor seguridad hídrica a nuestros agricultores.

Me parece que la Región Pacífico Central es una de las regiones fundamentales junto con la Chorotega para satisfacer esos requerimientos, por eso yo digo que debemos no solamente prestarle atención a nueva infraestructura que de por sí siempre hay demanda, y creo que particularmente a que la optimicemos los sistemas que tenemos y ver cómo nos acercamos a esa meta que se está planteando.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Sí con los proyectos que se están planteando para el año 2018.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Les voy a mostrar un cuadro con los proyectos que se están planteando para el 2018:



Proyectos de Riego  
Período 2018

Proyectos	Ubicación	Áreas (Ha)	Beneficiarios	Cultivos	Fuente	Costo Total Estimado (millones de Colones)
	Región					
<b>Proyectos Riego 2018</b>						
San Miguel	Central Oriental	17	15	Pasto de corta, tomate y chile dulce	INDER	241.70
Guayabo	Central Oriental	28	28	Hortalizas, frutales y pastos de corta	INDER	118,00
Pilón de Azúcar	Central Oriental	17	17	Culantro coyote, chile dulce, pepino y vainica	INDER	100.00
Proyecto San Martín	Central Oriental	10	10	Pastos de corta	INDER	38,00
Labrador San Isidro	Central Occidental	25	21	Leche, hortalizas en pequeña escala, café, chayote, raíces, zuchini, zapallo y otros	INDER	Total: 304.8 2017: 140 2018: 164,8
Proyecto de Riego Jilgueros	Chorotega	10	20	Alfalfa, maíz, pipian, melón, sandía	INDER	50,00
<b>Total Ha Riego 2018</b>		<b>107</b>				

En su mayoría todos están en la Región Central Oriental, tenemos uno programado para la Región Chorotega. La Región Pacífico Central no tiene estimados proyectos en su etapa constructiva, tiene identificados proyectos en etapa de pre inversión, pero no tiene la fuente de financiamiento.

**Sr. William Murillo Montero.** Yo creo que hoy día uno de los grandes retos de la institución, no solamente es hacer más infraestructura sino realmente poner en operación como corresponde y aprovechar al máximo el recurso que ya se tiene en los proyectos. Creo que la Región Pacífico Central es una región bastante robusta en cuanto a proyectos en operación.



Proyectos de Drenaje  
Período 2018

Proyectos Drenaje 2018	Región	Áreas (Ha)	Beneficiarios	Cultivos	fuelle	Costo Total Estimado (millones de Colones)
Carbón II	Región Huatar Caribe	65	28	Plátano, pastos	CNE	149,5
COPASA (inicia 2017 y finaliza 2018)	Región Huatar Caribe	103	29	Ayote, palmito, Yuca	CNE	96,2
La Morenita	Región Huatar Caribe	1800	84	Ayote, raíces y tubérculos, plátano	CNE	553,7
Camuro	Región Huatar Caribe	388	65	Banano dátil, cacao, plátano	CNE	130
<b>Total Ha Drenaje 2018</b>		<b>2356</b>				



Proyectos de Optimización del Sistema de Riego

Proyectos Optimización	Región	Área Referencia	Beneficiarios	Fuente	Costo Total Estimado (millones de Colones)
En el proyecto Cervantes Yas la Flor programado en el 2017 se estará ejecutando Infraestructura de Riego Parcelario	Central Oriental	171	191	INDER	200,00
En el Proyecto de riego Cervantes las Aguas (2016) Implementación de un Sistema de Automatización para la Operación que permita la Optimización del Uso del Agua en la actividad productiva de los productores que conforman la Sociedad de Usuarios de Agua del Proyecto	Central Oriental	36	87	INDER	135,00
Proyecto Reducción de la Vulnerabilidad Climática de los Productores de la Zona Norte de Cartago con un 60% de avance	Central Oriental	ND	216	INDER	304,00

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Me queda la duda con el Proyecto El Yas, ¿ese no es un proyecto que habíamos inaugurado el año pasado?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí, pero es de optimización.

**Sr. William Murillo Montero.** Creo que David debió hacer un planteamiento muy parecido al de Eddy Romero Del Valle en cuanto a optimización de sistemas.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** No me queda claro porque arriba dice: "Proyectos de Optimización del Sistema de Riego", pero dentro del cuadro dice: "Se estará ejecutando infraestructura de riego parcelario"

**Sr. William Murillo Montero.** Hay que prestar atención a lo que está sucediendo más allá de la puerta de finca y en ese sentido la optimización de los sistemas de riego empieza por una apropiada gestión del agua a nivel de finca, de parcela.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Bien es poner eso para que quede claro.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Muy interesante el Proyecto Reducción de la Vulnerabilidad Climática de los Productores de la Zona Norte de Cartago con un 60% de avance. ¿Se está trabajando con proyectos similares en todas las otras áreas?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** No, solo la Región Central Oriental.

La señora Hidalgo Hernández continúa con la presentación.

**Unidad: Región Huetar Norte**

**Funcionario a cargo: Sr. William Chavarría Ramírez**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se elabore un perfil de proyectos en la región Huetar Norte.
2. Que se elabore un Diseño en la región Huetar Norte.
3. Que se realice la gestión de la oficina regional, el seguimiento, representación y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.

**Indicadores:**

1. Perfiles de proyectos elaborados por región.
2. Diseño del Proyecto de Riego Calle Rojas elaborado.
3. Informes de seguimiento y coordinación con instituciones del sector realizados.

**Unidad: Región Huetar Caribe**

**Funcionario a cargo: Sr. Agustín Sanabria**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se elaboren 6 diseños de proyectos de drenaje en la región.
2. Que se realice la gestión de la oficina regional, el seguimiento, representación y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.
3. Que se intervengan 10,4 kilómetros de drenaje en cauces del proyecto Control de Inundaciones en el Río Limoncito.
4. Que se construyan 11 puentes en el cauce del río Limoncito en Limón.

**Indicadores:**

1. Informes de Diseño elaborado.
2. Informes de seguimiento y coordinación con instituciones del sector realizados.
3. Kilómetros de drenaje en cauce intervenidos al cierre del período.
4. Número de puentes construidos.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Dos observaciones, yo creo que hace falta ajustarlo porque se habla en las observaciones de: "(...) *revisión de cartel al mes de junio (...)*", y ya estamos en setiembre.

También se habla, que me imagino que es la continuidad del Proyecto de Limón en Limoncito, pero se está hablando como se iniciara porque dice: Implementar proyectos en coordinación y cooperación con los socios estratégicos, identificados para la gestión de riesgo de inundaciones en zonas prioritarias del país. Que se intervengan 10,4 kilómetros de drenaje en cauces del proyecto Control de Inundaciones en el Río Limoncito y que se construyan 11 puentes en el cauce del río Limoncito en Limón. Entonces, más bien sería continuidad a un proyecto que ya está.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Esta meta está diseñada para este período, pero ellos ahí tienen que ajustar en el tema de cuánto requiere para concluir en el 2018.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Sí hay que ajustarlo, me parece que es una copia, porque también dice: "Los proyectos de drenaje a ejecutar con fondos de la CNE son: Carbón II, La Morenita, Camuro, se incluyó Proyecto COPASA con 103 ha programado para el año 2017, no obstante se estima será necesario reprogramar ya que presenta demora y se encuentra en etapa de revisión de cartel al mes de junio". Ya eso pasó.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Es que este proyecto está programado para ejecutarse este año y como el proyecto no se va a terminar este año, se tiene que acreditar hasta el siguiente período y nosotros les solicitamos que presenten una acta de finalización del proyecto y esa acta la van a tener lista hasta el siguiente período, por lo que hasta el otro año se termina el proyecto.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Continuemos.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Continúa con la presentación.

**Unidad: Región Chorotega**

**Funcionario a cargo: Sr. Alejandro Villalobos**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se elaboren y apruebe un estudio de factibilidad en la Región Chorotega.
2. Que se intervengan 10 hectáreas con sistemas de riego en la Región Chorotega.
3. Que se realice el seguimiento y apoyo técnico en proyecto de Riego Santa Clara.
4. Que se realice la gestión de la oficina regional para el seguimiento y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.

**Indicadores:**

1. Estudios de factibilidad de proyectos de riego y drenaje elaborados.
2. Has de cultivo, intervenidas con sistema de riego.
3. Informe de resultados de funcionamiento del sistema elaborado.
4. Informes de seguimiento y coordinación realizados.

**Unidad: Región Central Oriental**

**Funcionario a cargo: Sr. Eddy Romero Del Valle**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se elabore dos perfiles de proyecto en la región Central Oriental.
2. Que se elabore y apruebe dos estudios de factibilidad en la región Central Oriental.
3. Que se intervengan 10 has de riego en el proyecto San Martín.
4. Que se intervengan 17 has de riego en el proyecto Pílon de Azúcar.
5. Que se intervengan 28 has de riego en el proyecto Río Guayabo.
6. Que se construya y entregue a la SUA el sistema de riego parcelario en el proyecto El Yas La Flor.
7. Que se intervengan 17 ha de riego en el proyecto San Miguel.
8. Que se implemente un Sistema de automatización para la optimización del uso del agua en el proyecto Cervantes Las Aguas en beneficio de los productores que conforman la SUA del proyecto.

9. Que se logre un 60% de avance en la construcción del Proyecto Reducción de la Vulnerabilidad Climática de los Productores de la Zona Norte de Cartago.
10. Que se realice el seguimiento y apoyo técnico en proyecto de Riego (proyecto PRZNEC-sector Cervantes).
11. Que se elabore y presente un primer estudio de Evaluación de Impacto del Riego en la actividad productiva de los socios de la Sociedad Usuarios de Agua APROFLOR en el Proyecto de Riego Llano Grande.
12. Que se realice la gestión de la oficina regional, el seguimiento, representación y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.

**Indicadores:**

1. Perfiles de proyectos elaborados por región.
2. Estudios de factibilidad de proyectos de riego y drenaje elaborados.
3. Has de cultivo, intervenidas con sistema de riego.
4. Porcentaje promedio de cumplimiento del plazo de construcción de las obras.
5. Sistema de riego parcelario del proyecto Yas la Flor construido y entregado a la USA.
6. Sistema de automatización para la optimización del uso del agua en el proyecto Cervantes Las Aguas implementado en la SUA.
7. Porcentaje de avance alcanzado en la construcción del Proyecto Reservorios de Agua.
8. Informe de resultados del funcionamiento y seguimiento del sistema elaborado.
9. Porcentaje de avance en la elaboración y presentación del Informe de evaluación de impacto social y económico del PRZNEC- Sector Llano Grande en los socios de la Sociedad Usuarios de Agua APROFLOR.
10. Informes de seguimiento y coordinación con instituciones del sector realizados.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Cuando se incluye la meta por ejemplo de los reservorios. Para incluir esa meta tiene que haber un compromiso de parte de INDER por ejemplo, un convenio o un acuerdo institucional, ¿en esos casos ya hay un compromiso del INDER que va a trasladar esos recursos?

**Sr. William Murillo Montero.** Ya hay un convenio.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Pero yo digo para los reservorios.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí de hecho tienen presupuesto.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Que interesante hacer un estudio para ver el impacto, o sea, ¿cuál es el objetivo?, no es mejor esos recursos invertirlos en acciones, es que hay mucha plata que se gasta para hacer un estudio para ver el impacto de un proyecto anterior, que en teoría el proyecto por sí mismo debería de tener ya ese impacto económico. En realidad es una región muy pequeña, la producción es para mercado local y es mucha plata para ver el impacto que haya tenido porque a mí me parece que eso debe estar intrínseco ya en un proyecto que se desarrolló, si uno hace un proyecto tiene que saber qué impacto va a tener, entonces por qué va a invertir un montón de plata, después de que se ha hecho el proyecto para ver qué impacto ha tenido, me queda a mí esa inquietud.

Yo no veo una justificación para invertir tanta plata en salarios y todo para hacer un estudio de impacto en un proyecto que ya se hizo, no me calza eso, con toda sinceridad, me da la impresión que es como para llenar hojas.

**Sr. William Murillo Montero.** Una de las cosas que tenemos en esta institución es que a nivel de evaluación ex

post tenemos muy poco, la Zona Norte de Cartago empezó en el 90 con 60 hectáreas bajo riego en la zona y hoy día si no me equivoco tiene más de 600 hectáreas. Hace unos 10 años Eddy hizo un estudio de impacto de riego en la Zona Norte de Cartago, es uno de los estudios más interesantes que hicimos con recursos propios, a mí que se haga un estudio para valorar impacto y qué está significando el riego sobre todo en un sector como este donde hubo una sustitución del acueducto por tener un verdadero sistema de riego y cómo esto puede estar impactando en la producción y en la sostenibilidad de los productores, en su mercado, entre otros, siempre es valioso. Esto es con recursos institucionales.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Revisémoslo. Nosotros vamos y desarrollamos un proyecto y qué, yo soy de los que creo que también hay que ver cómo le fue a la gente, mejoró su situación, su economía familiar, entre otros y eso es algo que creo que se ha hecho poco en la institución, tampoco creo que eso demande mucho, me parece, no sé.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Yo estoy de acuerdo y es muy importante valorar. Yo oigo en Llano Grande comentarios un poco negativos al respecto, pero a lo que yo me refiero es que desde el momento que se hace un proyecto, debería ya de contemplarse esa parte porque si uno hace una obra, uno tiene que darle seguimiento y ver hasta qué punto está funcionando o no está funcionando, pero no verlo como un proyecto aparte.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** Cierto que los estudios ex post son muy escasos y las lecciones aprendidas son fundamentales, pero también, habría que ver si esa es la prioridad o sería bueno que no lo he visto que hemos hablado tantas veces de ir fomentando la cultura del riego y hablar de invertir el dinero en dar cursos, el mismo personal de SENARA a productores y a la vez de esos cursos recibir la retroalimentación de lo que está ocurriendo, entonces se matan dos pájaros de un solo tiro porque se va conversando con ellos, se hacen sesiones de seguimiento y capacitación en función de lo que se va hablando de que ellos hacen o no hacen y cómo regar, por qué regar, cuándo regar, re enfatizarlo, siento que sería útil también ir avanzando en algún momento en esta parte que hablamos de la cultura del riego.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí es importante hacer estudios de impacto, en este caso podríamos preguntarle con mayor detalle a Eddy y si es necesario aclararles con mayor información. Sí me parece importante que ellos pongan metas que refieran a generar información de impacto porque realmente los proyectos que tienen estudios de impacto, son pocos y los proyectos cuando se formulan, no consideran el estudio de impacto porque se hace una evaluación ex ante. El resultado final de un proyecto lo podemos ver tiempo después de que se ha implementado el sistema, el impacto real de un proyecto no lo podemos ver inmediatamente que el proyecto entra a operación, el proyecto se termina, entra en operación y mantenimiento y para hablar realmente del impacto, tenemos que esperar que transcurra un tiempo para poder constatar si efectivamente hubo un cambio en las condiciones del productor, si efectivamente se alcanzaron los beneficios o los efectos esperados.

Es importante que ellos consideren dentro de la programación metodologías, el asunto es qué metodología, qué sistema, qué forma, cómo lo hacemos, eso es lo que hay que ir dando forma y que ellos empiecen a generar este tipo de información porque del todo, tener información sobre los estudios de impacto, en este momento, no tenemos. Es muy importante para la Dirección, para ellos, para la mejora en el servicio, para nosotros programar adecuadamente, para saber cuánto vamos a invertir, en qué vamos a invertir y eso no lo vemos en el momento en que se termina el proyecto, porque el proyecto cuando se hacen los estudios de pre inversión, lo que va a dar es una evaluación ex ante, tenemos que empezar a generar ese cambio y eso solo lo puede hacer un estudio de impacto.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿No sé qué les parece a ustedes?, pero a mí me parece que debería haber uniformidad con todos los Coordinadores de Área, porque a mí me encantó leer el de don Eddy, me parece que

es muy puntual toda la información que él presenta, presenta el tema del presupuesto, Minutas y todo lo demás, entonces me pareció muy claro, pero no todos tienen la misma estructura, entonces hasta el tema de cambio climático que yo veo que él lo incluye, debería ser para todos, no es una iniciativa, debería ser una directriz de qué cosas hay que incluir en cada una de las Áreas, lograr uniformidad.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Nosotros nos reunimos con ellos y les consultamos sobre el tema de seguimiento, gestión, perfiles, factibilidades, entre otros, al final llegamos a conclusión de cuál es el compromiso, a lo que ellos asignan contenido y es lo que programa cada uno.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Si hay una metodología bien justificada, a mí me parece bien, lo que me llama la atención es el monto de \$1.249.582.958,02, para una región tan pequeña donde todo está tan junto que se puede hacer, es más, como el trabajo que uno hace todos los días, ir a ver si un canal está funcionando, si la toma está echando agua, o qué se yo, yo por lo menos lo veo muy fácil de hacer y de darle seguimiento, entonces esa era mi inquietud, me parece que es una zona muy pequeña, con proyectos muy pequeños y que se puede hacer de una forma más expedita, me da la impresión, viéndolo así a ojo de buen cubero porque no conozco el contenido de ese tipo de estudio.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo sí estoy de acuerdo que lo que es el tema de la variable climática que se incluya en las otras regiones que no lo tienen.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Tendríamos que valorarlo con ellos.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Sí, porque acuérdesese que eso nos lo dijo la Contraloría General de la República.

Continuemos.

**Unidad: Región Central Occidental**

**Funcionario a cargo: Sr. Roger García Quirós**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se elaboren dos ideas de proyecto y tres perfiles de proyectos en la región Central Occidental.
2. Que se elabore y apruebe un estudio de factibilidad en la región Central Occidental.
3. Que se intervengan 25 hectáreas con riego en la región Central Occidental.
4. Que se realice la gestión de la oficina regional, el seguimiento, representación y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.

**Indicadores:**

1. Documento de Ideas y Perfiles de proyectos elaborados por región.
2. Estudios de factibilidad de proyectos de riego y drenaje elaborados.
3. Has de cultivo habilitadas con sistema de riego.
4. Informes de seguimiento y coordinación con instituciones del sector realizados.

**Unidad: Región Brunca**

**Funcionario a cargo: Sr. Oscar Mata Barboza**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se elaboren y apruebe un estudio de factibilidad y un estudio técnico en la región Brunca.
2. Que se realice la gestión de la oficina regional, el seguimiento, representación y coordinación de los proyectos con organizaciones y con instituciones del sector agropecuario.

**Indicadores:**

1. Estudios de factibilidad y técnico de proyectos de riego y drenaje elaborados.
2. Informes de seguimiento y coordinación con instituciones del sector realizados.

**Unidad: Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos**

**Funcionario a cargo: Sr. Marvin Coto Hernández**

**Descripción de la Meta:**

1. Que para el período vigente se elaboren y aprueben 7 Informes Técnicos para los Estudios de Factibilidad proyectos de Riego, 4 Informes Técnicos para Estudios de Diseño de Proyectos de Drenaje y 3 Informes Técnicos por Contrato para Estudios de Diseño de Proyectos de Drenaje y aprueben 3 Estudios Técnicos de Proyectos de Prevención de Inundaciones en Cuencas Hidrográficas programados por las Oficinas Regiones.
2. Que para el período vigente se concluyan y entreguen a los beneficiarios el total de los proyectos programados.
3. Que se presenten 4 Informes de gestión y seguimiento de la Dirección.
4. Que para el período vigente se concluya y presenten los Estudios de Pre inversión del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.
5. Elaboración del Estudio de Prefactibilidad Traspase de Agua de la Vertiente Norte a Liberia para uso Agropecuario.

**Indicadores:**

1. Informes Técnicos aprobados para los Estudios de Factibilidad de Proyectos de Riego y para Estudios de Diseño de Proyectos de Drenaje programados por las Regiones en el período.
2. Estudios Técnicos de Proyectos de Prevención de Inundaciones en Cuencas Hidrográficas elaborados y aprobados.
3. Porcentaje de Proyectos finalizados.
4. Informes de gestión y Seguimiento de la Dirección.
5. Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio de Factibilidad del Proyecto.
6. Porcentaje de avance en la finalización del trámite de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental EslA.
7. Gestión de financiamiento del Proyecto realizada.
8. Estudio de Prefactibilidad Traspase de Agua de la Vertiente Norte a Liberia para uso Agropecuario.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Me parece que el indicador N°2 debe decir: "Cantidad de estudios técnicos (...)"

Sra. Kathia Hidalgo Hernández. Continúa con la presentación.

**PROGRAMA N°4**

**Unidad: Dirección de Investigación y Gestión Hídrica**

**Funcionario a cargo: Sr. Roberto Ramírez Chavarría**

**Descripción de la Meta:**

1. Que para el período vigente se realicen al menos 10 actividades de sensibilización a los actores locales de las zonas en procesos de los Planes de Aprovechamiento Sostenible (PAS) para la gestión integral del recurso hídrico.
2. Que para el período vigente se construya el Planes de Aprovechamiento Sostenible del acuífero de Sardinal y Río Blanco.
3. Que para el período vigente se logre facilitar y ejecutar un total de 40 sesiones de trabajo con las Comisiones de los Acuíferos de Río Blanco, Parrita y Santa Cruz para la elaboración de las Estrategias Quinquenales y Planes Anuales de ejecución de los Planes de Acción para el Manejo de Acuífero elaborados.
4. Que se resuelvan el 50% de las solicitudes de perforación de pozos, dictámenes y pronunciamientos presentados por los usuarios.
5. Que se realice el mantenimiento y reparación de la base de datos de pozos y manantiales de la DIGH y actualización de las licencias del sistema de información geográfica. Actualización del Registro Nacional de pozos y manantiales del país.
6. Que se atienda el 25% de las solicitudes de asesorías realizadas por las municipalidades para emitir lineamientos técnicos sobre la variable hídrica en los Planes Reguladores.
7. Que se realice mantenimiento y registro de la información de las 14 estaciones climáticas manuales y 6 automáticas.
8. Que se realice el levantamiento de información de la red de monitoreo de niveles de agua de los 12 acuíferos seleccionados.

**Indicadores:**

1. Actividades de sensibilización sobre la gestión integral del recurso hídrico realizadas con la población ubicada en las zonas de influencia en los que se llevan a cabo procesos de PAS.
2. Planes de Acción de Manejo de los Acuíferos elaborados mediante procesos participativos.
3. Acciones realizadas con las Comisiones de los Acuíferos de Sardinal, Río Blanco, Parrita y Santa Cruz para la construcción de las Estrategias Quinquenales y Planes Anuales de ejecución de los Planes de Acción para el Manejo del Acuífero elaborados en procesos PAS.
4. Porcentaje de solicitudes de perforación de pozos dictámenes y pronunciamientos resueltos en el período.
5. Porcentaje de solicitudes de perforación de pozos, dictámenes y pronunciamientos atendidos conforme al plazo establecido en el Reglamento.
6. Porcentaje de asesorías solicitadas por las municipalidades atendidas.
7. Cantidad de estaciones climáticas manuales y automáticas con mantenimiento y registro de información realizado.
8. Cantidad de acuíferos con red de monitoreo de niveles de agua realizado.
9. Informe sobre las condiciones de los acuíferos monitoreados.

**Unidad: Investigación**

**Funcionario a cargo: Sr. Roberto Ramírez Chavarría**

**Descripción de la Meta:**

1. Que se ejecuten los diagnósticos para los estudios hidrogeológicos programados.
2. Que se concluya el 50% de las actividades programadas para la elaboración de los estudios especiales y detallados.
3. Que se concluya en un 100% la elaboración e integración de los Estudios Hidrogeológicos de Playa Sámará-Playa Puerto Carrillo y Pacífico Central.

**Indicadores:**

1. Informes de los diagnósticos finalizados.
2. Porcentaje de actividades realizadas elaboración de los Estudios Especiales programados.
3. Porcentaje de avance alcanzado en las actividades para la elaboración de los Estudios Hidrogeológicos programados.

**Unidad: Gestión**

**Funcionario a cargo: Sra. Clara Agudelo Arango**

**Descripción de la Meta:**

1. Que para el período vigente se realicen al menos 10 actividades de sensibilización a los actores locales de las zonas en procesos de los Planes de Aprovechamiento Sostenible (PAS) para la gestión integral del recurso hídrico.
2. Que para el período vigente se construya el Planes de Aprovechamiento Sostenible del acuífero de Sardinal y Río Blanco.
3. Que para el período vigente se logre facilitar y ejecutar un total de 40 sesiones de trabajo con las Comisiones de los Acuíferos de Río Blanco, Parrita y Santa Cruz para la elaboración de las Estrategias Quinquenales y Planes Anuales de ejecución de los Planes de Acción para el Manejo de Acuífero elaborados.
4. Que se resuelvan el 50% de las solicitudes de perforación de pozos, dictámenes y pronunciamientos presentados por los usuarios.
5. Que se realice el mantenimiento y reparación de la base de datos de pozos y manantiales de la DIGH y actualización de las licencias del sistema de información geográfica. Actualización del Registro Nacional de pozos y manantiales del país.
6. Que se atienda el 25% de las solicitudes de asesorías realizadas por las municipalidades para emitir lineamientos técnicos sobre la variable hídrica en los Planes Reguladores.
7. Que se realice mantenimiento y registro de la información de las 14 estaciones climáticas manuales y 6 automáticas.
8. Que se realice el levantamiento de información de la red de monitoreo de niveles de agua de los 12 acuíferos seleccionados.

**Indicadores:**

1. Informes de los diagnósticos finalizados.

2. Porcentaje de actividades realizadas elaboración de los Estudios Especiales programados.
3. Porcentaje de avance alcanzado en las actividades para la elaboración de los Estudios Hidrogeológicos programados.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Con respecto a la Meta N°4, yo creo que no deberíamos pensar en un 50% porque es una meta muy baja, se debería cumplir el 100% en el tiempo establecido y para eso se estaba trabajando en el tema de la actualización de las Tarifas porque iba a venir más personal, entonces me parece que resolver un 50% nos deja con una meta muy baja, debería ser el 100% en el tiempo que está establecido actualmente.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En este momento, el 50% es lo que tenemos comprobado que se puede ejecutar.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** El 100% sería en el momento en que se tengan los recursos y se pueda contratar al personal, en ese momento se estaría ajustando la meta.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Es que se está diciendo que se va a resolver en tiempo, apenas a un 50% de las personas que lo soliciten, esa es la meta para el 2018.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** La Unidad no se podría comprometer, con el personal que tiene en este momento, a alcanzar un 100%.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** Ese 50% es de lo presentado en el 2018, ¿y lo que se acarrea del 2017 se agrega?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sí.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** En el documento resumen que nos entregaron está definido el tema de la sostenibilidad y no veo aquí nada referente a los proyectos de ventas de servicios que pueda establecer el SENARA, ¿por qué no se está planteando nada al respecto?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En el caso de la DIGH está sujeto a la aprobación de las Tarifas, lo que ingresa en el presupuesto es lo que está debidamente aprobado como fuente de financiamiento.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Yo realmente, sí lo siento como un vacío muy grande en el tema de presupuesto a nivel de temas de investigación, preservación y explotación del recurso hídrico. Estoy viendo con el informe que ustedes me mandaron, que únicamente un 4% del presupuesto se asigna a este proyecto, estamos definiendo el tema de recurso hídrico en la Asamblea Legislativa y solo un 4% de presupuesto se está destinando a esto.

Yo creo que sí es importante meterle un poco más y fortalecerlo porque está muy escueto, en este caso ¿cuál va a ser el compromiso institucional para el siguiente año?, ¿necesitamos mantenerlo exactamente igual?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En este momento la fuente de financiamiento de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica es Transferencias de Gobierno, nada más, ese 4% refleja esa distribución de la Transferencia de Gobierno en todas estas metas de la Dirección.

**Sra. Leda Beatriz Gamboa Zúñiga.** Precisamente por ahí va también mi inquietud en cuanto a desarrollar algunos proyectos que no aportan ingresos ni generan dinero para los productores sino que son proyectos que lo que hacen es gastar en salarios, pero no generan nada. Eso es lo que yo siento como ese vacío que llama Andrea, que la mayoría de todos los proyectos es consumo en salarios, pero no generan.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Sería hasta aquí la presentación de la Planificación por Unidad.

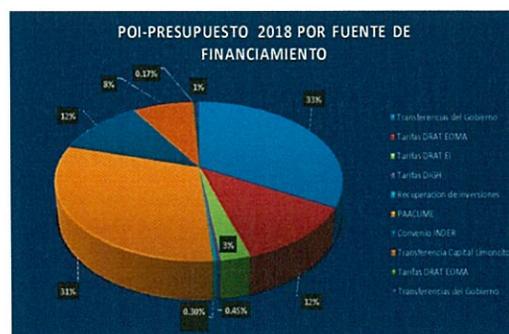
**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Yo pienso que lo que se debería, es proceder a incorporar las observaciones, creo que la de más fondo es la de Informática, eso hay que trabajarlo y hacer ahí una especie de intervención. Cuando lo tengan nuevamente, nos lo hacen llegar.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** Don Oscar, yo quisiera hacer un comentario sobre algo que he notado que pasa siempre, y es que la información que nos llega no viene revisada por todas las partes involucradas, entonces vemos que es aquí donde se hacen observaciones por parte de la Gerencia, la Auditoría y hasta los mismos compañeros que exponen ahora hicieron algunas sugerencias, entonces yo me pregunto ¿por qué esa información no se revisa y analiza antes de venir acá? y no tener que venir nosotros a escuchar aportes que se pudieron hacer antes. Yo pienso que la información que recibimos debe afinarse antes de presentarla acá en Junta y no hacer observaciones que se pudieron hacer antes, inclusive de la misma Auditoría y de la Gerencia.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** De acuerdo. Continuamos.

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Se refiere a la parte presupuestaria del POI Presupuestario 2018.

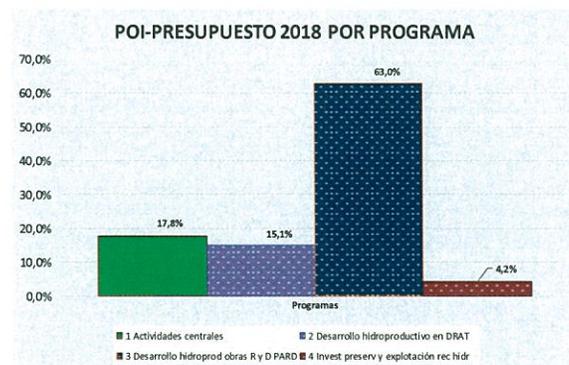
SENARA		
RESUMEN DE INGRESOS POI-PRESUPUESTO 2018		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	
	(En colones)	%
Transferencias del Gobierno	3.913.000.000	33,14%
Tarifas DRAT EOMA	1.427.228.600	12,09%
Tarifas DRAT EI	330.216.400	2,80%
Tarifas DIGH	52.692.600	0,45%
Recuperación de inversiones	35.311.089	0,30%
PAACUME	3.631.000.000	30,75%
Convenio INDER	1.379.426.297	11,68%
Transferencia Capital Limoncito	939.000.000	7,95%
Tarifas DRAT EOMA	20.000.000	0,17%
Transferencias del Gobierno	79.180.007	0,67%
<b>TOTAL</b>	<b>11.807.054.993</b>	<b>100%</b>



SENARA		
RESUMEN POI-PRESUPUESTO 2018 POR PARTIDA		
Detalle	Monto	Relac. %
0 Remuneraciones	3.578.111.639	30,30%
1 Servicios	2.221.365.000	18,81%
2 Materiales y Suministros	330.576.842	2,80%
5 Bienes Duraderos	5.579.150.536	47,25%
6 Transferencias Corrientes	81.500.000	0,69%
9 Cuentas Especiales	16.350.976	0,14%
<b>Total por partida</b>	<b>11.807.054.993</b>	<b>100%</b>

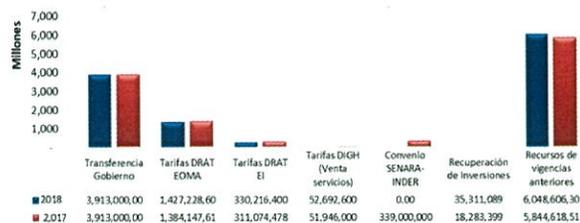


SENARA RESUMEN POI-PRESUPUESTO 2018 POR PROGRAMA		
Detalle	Monto	Relac. %
1 Actividades centrales	2,099,176,860	18%
2 Desarrollo hidroprodutivo en DRAT	1,777,445,000	15%
3 Desarrollo hidroprod obras R y D PARD	7,434,699,545	63%
4 Invest preserv y explotación rec hydr	495,733,588	4%
<b>Total por PROGRAMAS</b>	<b>11,807,054,993</b>	<b>100%</b>



SENARA Comparativo POI-PRESUPUESTO 2018 vs POI-Presupuesto 2017 (En colones)		
	2018	2017
Transferencia Gobierno	3.913.000.000	3.913.000.000
Tarifas DRAT EOMA	1.427.228.600	1.384.147.613
Tarifas DRAT EI	330.216.400	311.074.478
Tarifas DIGH (Venta servicios)	52.692.600	51.946.000
Convenio SENARA-INDER		339.000.000
Recuperación de Inversiones	35.311.089	18.283.399
Recursos de vigencias anteriores	6.048.606.304	5.844.618.510
<b>Total</b>	<b>11.807.054.993</b>	<b>11.862.070.000</b>

**Cuadro comparativo por fuente de financiamiento  
período 2018-2017**



SENARA CUADRO COMPARATIVO POI-PRESUPUESTO 2017-2018						
POR PARTIDA	2017	%	2018	%	Diferencia	% de Variación
0 Remuneraciones	3.520.694.436	30%	3.578.111.639	30%	57.417.203	1.63%
1 Servicios	1.674.919.591	14%	2.221.365.000	19%	546.445.409	32.63%
2 Materiales y Suministros	325.723.125	3%	330.576.842	3%	4.853.717	1.49%
5 Bienes Duraderos	6.049.704.449	51%	5.579.150.536	47%	- 470.553.913	- 7.78%
6 Transferencias Corrientes	275.800.000	2%	81.500.000	1%	- 194.300.000	- 70.45%
9 Cuentas Especiales	15.228.399	0%	16.350.976	0%	1.122.577	7.37%
<b>Total por PARTIDA</b>	<b>11.862.070.000</b>	<b>100%</b>	<b>11.807.054.993</b>	<b>100%</b>	<b>- 55.015.007</b>	<b>- 0.46%</b>
POR PROGRAMAS	2017	%	2018	%	Diferencia	% de Variación
1 Actividades centrales	1.874.160.494	16%	2.099.176.860	18%	225.016.366	12.01%
2 Desarrollo hidroproductivo en DRAT	1.696.222.091	14%	1.777.445.000	15%	82.222.909	4.85%
3 Desarrollo hidroprod obras R y D PARD	7.810.616.732	66%	7.434.699.545	63%	- 375.917.187	- 4.81%
4 Invest preserv y explotación rec hidr.	482.070.682	4%	495.733.587	4%	13.662.905	2.83%
<b>Total por PROGRAMAS</b>	<b>11.862.070.000</b>	<b>100%</b>	<b>11.807.054.993</b>	<b>100%</b>	<b>- 55.015.007</b>	<b>- 0.46%</b>



Finaliza la presentación.

**Sr. Ricardo Radulovich Ramírez.** Los gráficos se presentan con una letra muy pequeña, yo les agradecería utilizar una letra más grande.

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Lo tomaremos en cuenta don Ricardo.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** ¿Hay algún Banco de Proyectos en temas de recurso hídrico?, que se esté buscando financiamiento en algunos proyectos o únicamente se está gestionando ese 4% y será lo único que va a ingresar para este período.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** Ese 4% es el tema de Transferencia de Gobierno, mientras no exista una fuente debidamente autorizada, aprobada y avalada con normativa vigente establecida, no tenemos otros ingresos.

**Sra. Andrea Pérez Alfaro.** Tampoco vi ninguna meta relacionada a la Matriz Genérica. ¿No sé si es necesario ajustarlo un poquito y trabajarlo?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández.** En ese sentido, si no mantenemos otra fuente de financiamiento, esta sería la distribución. El tema es que, al momento de incluir en el POI Presupuesto, tiene que estar ya debidamente aprobadas las fuentes.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** ¿Ese monto es el definitivo que el Gobierno asignó o falta algún recorte en el presupuesto?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Eso no lo sabemos.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** ¿Entonces, no está aprobado el presupuesto del INDER para el 2018?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Lo que está aquí sí, porque son los recursos que ingresaron de superávit. Con nuevos recursos, nosotros no tenemos presupuestado nada, porque para presupuestarlos tienen que estar los convenios, que son el sustento legal para poderlo enviar a la Contraloría. Del 2017 hay un monto pendiente de €339 millones que está pendiente de ingresar.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** ¿Si en el POI está presupuestados, porque ahí no aparece?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Aparece como superávit que queden de este año.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** ¿Entonces no es nada nuevo, es algo viejo que se está volviendo a programar?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Yo me estoy refiriendo a nuevos convenios que se gestionen.

**Sra. Catalina Montenegro Quirós.** Lo que acabamos de ver en las regiones que es presupuestado por INDER, son proyectos de este año que no se ejecutaron y se están volviendo a programar para el próximo, ¿no es nada nuevo?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Correcto.

**Sra. Patricia Quirós Quirós.** Una consulta, en lo que es Tarifas de la Dirección de Investigación, lo indicado en el 2017 y el próximo año, no hay gran diferencia, ¿ahí no se previó el posible aumento de la Tarifa?, ¿o se dejó igual y posteriormente habría que presupuestar esos recursos a través de una extraordinaria?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Correcto, e igualmente habrá que hacer gestión para la ampliación de límite de gasto porque ya aquí estamos agotando el límite de gasto con estos recursos.

**Kathia Hidalgo Hernández.** Esa consideración es por bloque de legalidad, de no poder presupuestar algo que no esté establecido en la meta.

**Sra. Irma Delgado Umaña.** Unos comentarios pequeñitos, para Catalina una aclaración, tanto la Gerencia como la Auditoría reciben la información al mismo tiempo que la recibe la Junta Directiva y tal vez sería ineficiente que esté sujeta esta documentación a varias revisiones y correcciones, mejor lo vemos todos de una sola vez.

Detallitos: Los €939 millones de superávit de Limoncito no se nos aportó el detalle de cómo se distribuyen en las partidas presupuestarias, tal vez será bueno que lo incorporen. En la Región Central Oriental, el total del POI excluyendo salarios no coincide con el detalle de la otra matriz por partida, tal vez para que lo revisen un poquito. ¿Y esos €55 millones de diferencia con el límite de gasto, lo tenemos como un colchón?

**Sr. Marcos Monestel Alfaro.** Correcto, porque no tenemos recursos adicionales para incorporar.

**Sra. Eugenia Elizondo Fallas.** Con el ajuste de lo de William de lo del BCIE, quedaría en cero.

**Sr. Oscar Bonilla Bolaños.** Bien, no habiendo más comentarios, damos por finalizada esta sesión.

**ACUERDO N°5489:** Se conoce el informe preliminar correspondiente a la formulación, programación, análisis y elaboración del Plan Anual Operativo Institucional – Presupuesto 2018, que se presenta mediante los oficios SENARA-GG-0557-2017 de la Sub Gerencia General y SENARA-DPI-0116-2017 de la Dirección de Planificación Institucional y la Dirección Administrativa Financiera; ambos oficios con fecha 30/08/2017. Una vez analizado dicho documento y planteadas algunas observaciones por parte de los miembros de Junta Directiva, se instruye a la Dirección de Planificación Institucional y a la Dirección Administrativa Financiera a fin de que se analice e incorporen las observaciones realizadas en esta sesión y se realicen los ajustes correspondientes, con la finalidad de que esta Junta Directiva pueda conocer el documento definitivo en la sesión programada para el día lunes 18 de setiembre 2017. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

#### 1.2 Oficio SENARA-GG-0558-2017 Remisión SENARA-DIGH-0099-2017 Cumplimiento Acuerdo N°5411 Última versión Matriz Genérica de Protección de Acuíferos

Se traslada para otra sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 4:15 p.m.



Sr. Oscar Bonilla Bolaños, Vice Presidente

Presidente



Lcda. Lilliana Zúñiga Mena, Secretaria

Junta Directiva

Última línea de esta Acta

